IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Malade Europa á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII

BUENOS AIRES, MIERCOLES 25 DE AGOSTO DE 1869

NUM. 191

ALMANAQUE

HOY 25—Santos Julian y Ginés mártires y Luis rey de Francia.

VARIEDADES

Victor Hugo y el hombre que rie.

—La admiracion y la crítica han vuelto la misma pasion las primeras hojas del *hombre que rie*. Ni la una ni la otra han tenido la paciencia de aguardar,—para apreciar el libro,—á que estuviese hecho. A despecho de la vulgaridad del proverbio, uno se sienta tentado á esclamar: Apenas se le prende cuando se le ahorca!

Esto es querer juzgar un cuadro por una punta de lienzo descorrida, un discurso despues del exordio del orador, una estátua por el modelo de una cabellera, una pierna ó un brazo.

—Para las vivas imajinaciones de este tiempo, que junto con el amor á la politica devoran versos ó prosa puramente romanescos, Victor Hugo es el hombre de una situacion, mas bien que el hombre de su pasado de su gloria y de su jenio: de estas dos figuras orijinales, si la segunda tiene mas grandeza y tendrá mas duracion, la primera tiene sobre ella la ventaja de estar en plena luz. El autor del *Hombre que rie* representa en el gran partido de que es el brillo, sino el jefe, el papel que cupo bajo la Restauracion al cancionero Béranger en el partido liberal: es, con mejor título, para una juventud ardiente en sus simpatías, absoluta en sus admiraciones, el *poeta nacional*. Su gran talento, su destierro (hoy voluntario), los hombres, las cosas, las circunstancias han concurrido á la solemnidad de ese bautismo del gran escritor por la multitud. Poeta nacional este título brilla, suena maravillosamente, bastaria para saciar el amor propio ménos continente, si las pasiones seguramente poco literarias de otra época no lo hubiesen minorado y desdorado sirviendo su renta y su gloria y italicia á un feliz rimador de invectivas políticas. Pero—lo que no habrá sucedido á ningun otro!—parece que estaba reservado á Victor Hugo abrazar en una larga mirada su gloria, gozar de ella, medir con orgullo sus proporciones mas allá de la muerte. Viviendo todavia, ya es un poeta lejendario, una voz del pasado que el presente escucha y que el porvenir querrá oir.

Aun cuando la comparacion debiese parecer excesiva (quizá no lo será á los ojos del romancero del hombre que rie), la leyenda de Napoleon necesitaba la perspectiva de Santa-Helena y la soledad de Victor Hugo el horizonte de Jersey. Una roca batida por el océano y las tempestades, es un bolle pedestal para un soldado ó un posta caido! Asi colocado y admirado á la distancia, se necesitaria ser un hombre muy inferior al nivel ordinario para no ser un grande hombre.

Sobre esto pedrusco aislado y desolado, sobre este despojo de montaña levantado por el espasmo de algun volan sub-marino, la imajinacion de todos trabaja y hace de ese gran desgraciado acostado en tierra ó errante por las dudas, una de esas estátuas de bronce, de mármol ó de oro, á la cual el arte sublime mentiroso, da una actitud que desarma á la historia y le presta un jesto imperioso que parece decir á la verdad. Soy la poesia, la gloria y la desgracia; ¡silencio!

—Encontramos nuestra comparacion, mas completa, mas colorida, mas viviente, en la página de un gran poeta estudiando á nuestro gran poeta y siguiéndolo en el pensamiento en la roca de Jersey. Lamartine ha dicho de Victor Hugo en su crítica de los Miserables.

«....Es asi como un hombre de bien tiene mas talento verdadero que todos esos falsos monederos de lo que llaman la *idea*, y mucho mas estilo que todos esos grabadores de mentiras con la lima de la verdad; es asi como Victor Hugo, arrojado en esa isla solitaria, y á quien las latitudes del espacio, la libertad de la extension, la complacencia del vacio, las adulaciones del océano, las tempestades, los rumores, las espumas, los ásperos sendros olas han puesto á su cabeza, engrandece los horizontes, ensancha las perspectivas, da con frecuencia lo sublime, algunas veces el ártigo, entumece el alma hasta la sensibilidad enfermiza del mal universal, y hace del corazon de un poeta el gran músculo simpático de la humanidad dolorida; es asi como nuestro amigo ha llorado sus lágrimas de cólera sobre su Pathmos del océano, y como ese San Juan del pueblo, es el suelo mismo sobre el cual se construye toda sociedad; es el elemento de que toda sociedad se hace, y cuando la sociedad se derrumba, es el primero y el último á quien aplasta.»

—Un libro de Hugo, cualquiera que sea, tiene el don de apasionar hasta á esa multitud que no llevará al poeta estremeciéndose, sin embargo, al rumor de su nombre. Entusiasma á los unos, enfurece á los otros, atrae á todos. No podria pasar desapercibido.

La obra es á veces de cualidad inferior: como trabajo de arte no trae una riqueza mas á las letras francesas; como obra de propaganda filosófica ó social, golpea con mas estrepito que exactitud. No importa! el nombre que la firma es semejante á la cauda inflamada de los cometas, que, en un astro sin solidez, enciende un rayo de luz de que se llenan los cielos.

—Victor Hugo habla todavia, hablará siempre la misma lengua, esa lengua queda, con vigorosa individualidad, una fecha á su estilo. Instrumento de conquista en una gran guerra literaria, ha guardado despues de la victoria, en su informe de combate, los viejos pompones y las viejas charreteras. Léjos de notarlo y de esforzarse por rejuvenecerlos, el escritor se adorna con ellos como un mariscal de Francia con todas sus cruces y todos sus cordones.

Los procedimientos de este estilo, dorado de antitesis en todas las costuras, son familiares desde hace largos años á los monos y á los loros del poeta, que repiten sus jestos y sus interrogaciones, sin olvidar una mueca sin suprimir una silaba.

—Artista prodijioso en verso, el escritor del *Hombre que rie* conserva en prosa cierto amaneramiento. Complaciéndose en representar con afectacion el papel de pensador, parece querer sorprender en error á la sabiduria de Salomon que ha dicho: «En «vano se hacha la red delante de los ojos «de los que tienen alas.» El tiene alas y se ha dejado prender en la red de una opinion; pero es el representante mas escuchado, se honra de ello y está ufano de su cautividad voluntaria. En este caso, ser prisionero, es ser fiel: palabra que suena tanto y mas que los versos mas bellos.

Por otra parte, aun no se sustrae al destino, ni aun volviéndose la espalda. Mientras que la politica sostiene con mano firme la red en que se ha encadenado el poeta, su jenio, que hecha de menos los cielos, rompe una malla ó dos, abre sus alas magulladas y remonta hácia sus hermanas, hijas del ideal, las *Orientalas* y las *Hojas de Otoño*.

B. JOUVIN.

Solicitada.

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina»

Cumpliendo con la tarea que me he impuesto, voy á dar principio á mis correspondencias, tomando por linea, los intereses de la Campaña, pienso concretarme solamente á demostrar las necesidades y mejoras que se notan al Sud del Salado, atacando los funcionarios públicos que no llenan su cometido, y ensalsando á los que lo merescan. No es un propósito pintar aqui figuras de retórica, ni remontarme á las regiones de la literatura porque una y otra, están lejos de la atmofera de mis propósitos, y hasta de mis conocimientos, voy solamente al grano como vulgarmente se dice.

No puede esplicarse porque razon la prensa se toma tan poco interés en las necesidades de nuestra campaña, cuando ella es la fuente de nuestro engrandecimiento y riqueza.

Crea vd. Sr. Redactor os que con su autorizada palabra llamen la atencion del Gobierno y despierten del sueño de la indolencia, los encargados de velar por el bien general de la campaña.

Entremos en la lucha. El partido Castelli que es el 1.° que se encuentra pasando el Rio Salado en direccion al S. E. está completamente desatendido en el camino del Progreso y civilizacion.

El Juez de Paz de allí D. Federico Martinez De Hoz, en lo que menos ha pensado, es en el bien de su vecindario, esto tiene que suceder, acostumbrado mi amigo D. Federico desde el tiempo de potro y la rueda, á ver el Juzgado entre su familia, sin ocuparse de nada de provecho, sino en dominar las masas aprovechándose de su ignorancia, se ha viciado en esa doctrina.

Cuando se recibió de ese Juzgado, lo que tuvo presente fué pedir al Gobierno del Dr. Alsina (D. A). armamento y municiones, y ricos mueblos para el juzgado, lo mismo una provision de prisiones como si fuera un tren de Escuela.

Tiempo al tiempo, ya lo veremos terminar su periodo y entonces notaremos las ventajas que ha reportado el partido y los perjuicios del Erario con los 5000 y mas pesos mensuales que en ese juzgado se gastan.

VA UNO—El partido del Tordillo, tiene á su frente á D. Mariano Mendiburo como juez de Paz y este con menos abstencion de su cargo, ha conseguido no sin mucho trabajo, plantear allí una escuela donde los niños que se educan, son atendidos con la posible regularidad, lo que es digno de aplaudirse.

DOLORES—Este pueblo es digno de mejor suerte, hay aqui una municipalidad, que si no la hubiera seria lo mismo, en vista de la incapacidad é inercia de esos padres de.... hijos, y no del pueblo.

Dolores ostenta un templo costeado por los vecinos y estancieros del Sud, y emprendido desde sus cimientos por la incansable voluntad del cura D. Manuel M. E.

Tiene á mas un solar por 500 vs. edificado muchos años há donde está la cárcel, municipalidad, escuela y juzgado de Paz.

La Municipalidad y el Juzgado son regularmente asiados, tal vez por que asi toman asiento los 11 feudales; pero la Escuela y la Cárcel, parecen mas bien cuartos de carniceria, sobre los techos de las primeras, podria ocultarse un escuadron de paraguayos entre la Maciega, la segunda no puede ser mas insana ni mas desaciada. La veredas todos, son mas escabrosas que la sierra de Paulino, tal es el mal estado en que se encuentran desde la primer manzana que surge de la plaza principal.

Los corrales de abasto que son casi todos municipales, imitan los esteros de Humaitá, tales son los barriales que se forman con la mas insignificante lluvia.

La casilla del Comisario de Tablada, por dentro mas parece morada de murciélagos que de seres humanos, por fuera toda en derredor, está poblada de una variada montaña de quinina, sicuta, abrojo y otras plantas por el estilo, á cuyo abrigo se alberga un gran número de volátiles que solamente á la hora de carneada dejan sus nidos para comer ó devorar las pansas y de mas desperdicios de la res.

La policia no existe en Dolores, en cada cuadra hay una casa de juego, pero como nó, si en el Club Union se juegan cajitas de docientos pesos y de quinientos al mus y la primera. Los robos están á la órden del dia y quedan á las sombras de la noche.

En cuanto á los señores jueces de Paz, del crimen, defensor de menores y sus escribientes quedan para otra correspondencia; pero no dejaremos de recomendar á la consideracion de todos, el digno cura D. Raymundo Garcia, lo mismo que al jerente del banco D. Manuel Brunel por sus buenas comportaciones, tanto en la escala social como en el cumplimiento de sus deberes.

El Preceptor de la escuela pública de varones es un señor muy distintinguido por su instruccion y buenas maneras pero poco contraido al cumplimiento de sus obligaciones.

El Alcaide de la Cárcel es uno de aquellos verdugos de la inquisicion.

El Secreterio Municipal, un viejito que no arrima ni bochea.

El Agrimensor municipal tiene facilidad de caminar en dos patas, aunque nadie ignora que es un cuadrúpedo.

Dejaremos por ahora á Dolores y pasaremos al Vecino.

En este partidó fundó D. Pedro Iturralde una escuela á costa de grandes sacrificios y está muy bien atendida gracias á su fundador, pero en cuanto á lo que haya hecho el actual Juez de Paz nada hay de mas notable que haber hecho triunfar la candidatura de su hermano el gran diputado Vitón.

MONSALVO—ésta es la isla del gran diputado Sumbland, de donde su alma remontó á las rejiones de la lejislatura en tiempos que Alsina, como San Pedro, tomó las llaves del cielo, dejando en Monsalvo algunos recuerdos de ninguna gratitud y nada mas.

Aró—Aqui está el pueblo la Ballemercé al patriota encanecido ya por los años, y sufrimientos D. Martin T. Campos.

Muchos años ha estado allí de juez de Paz D. Enrique Furne; ¡qué ha hecho! correr carreras y fastidiar al prójimo. El pueblo está atrasadisimo y nada piensan por su adelanto ni una escuela tiene ni una poblacion aunque diseminada en la campaña.

Atencion señor gobernador para el año entrante.

Lástima dá presentar en pocos renglones los partidos de la costa sud, desde Mar Chiquita hasta los tres arroyos.

Un solo paso al progreso no se ha dado en esa inmensa campaña. Dejemos esos jueces de paz que se averigüen ellos mismos de su abandono é incapacidad.

TANDIL—Este pueblo marcha con rapidez al engrandecimiento en todos sus ramos, basta esto para satisfacion de ese vecindario y sus autoridades.

AZUL—Muy adelantado en su poblacion y comercio, pero no en civilizacion, no hay aquí esmero en la educacion de la juventud está esto con raras escepciones, á la altura de los indijenas de la pampa.

TAPALQUE—Pobre pueblo este, sus moradores son casi todos indios; se ve allí muy poca gente decente, el comercio y el trato es casi general, con las tribus amigas y la tropa de guarnicion.

LAS FLORES Y AYACUCHO—El primero tiene visos de mejoras desde tres años á esta parte.

Es una poblacion pequeña pero muy pintoresca, pueblito muy aseado, y son sus habitantes muy laboriosos, la autoridad civil se esmera en su engrandecimiento; el segundo ofrece grandes esperanzas, cada dia dá un paso á vanguardia hacia el comercio, labranza, cultivo y poblacion.

La educacion primaria es muy bien atendida; cuenta solamente dos años de fundacion y parece que tuviera diez segun el número de poblacion que contiene. Esto se lo debe á D. José Miguens.

RAUCH Y PILAR—Estos partidos abarcan una estension de mas de doscientas treinta leguas cuadradas, son muy ricas de haciendas y grandes propiedades, el 1 cuenta dos años y medio de fundacion, la mitad de su territorio, la otra mitad perteneció á Pila, en el cual tuvo su residencia D. Vicente Letamendi, el juez de los jueces que tuvo el tirano Rosas. Camaron chico; tumba de los unitarios y horror de Anchorena el grande.

El primer Juez de Paz que nombró el Gobierno de Alsina para el Juzgado de Rauch; este trabajaba un año antes por formar escuelas en los dos partidos, parece que el 67 consiguió ser autorizado para la instalacion de una en Pila; contrató la obra y se dió principio á cortar y quemar el material, en campo que cedia un señor Girado, y entusiasmado el hombre con su buen resultado, contrató la formacion de otro edificio en Rauch para el mismo fin, concluyó su período el año 67 y fué nombrado Juez de Paz de este partido un señor Fernandez y de Pila D. Manuel Aguirre, socio y pariente del progresista Anchorena; el primero hizo lo que Martinez de Hoz, gastó porcion de miles de pesos en grillos, cepo, armas, y municiones, escudos y banderas para el Juzgado, y de acuerdo con Aguirre se opusieron á la creacion de las escuelas dejando á Ramires en el caso de pagar el material construido, como me dicen que sucedió.

Hasta hoy no se vé mas que los montones de ladrillos tirados en el campo sin que los Sres. Jueces imiten á sus antecesores, veneficiando los habitantes de esos partidos dándoles el medio de poder educar sus hijos; y decimos que estamos en el siglo de la civilizacion.

Vuelva el Gobernador á reelejir el año entrante los mismos Jueces que dejó apuntados ó nombre otros por el estilo, y verá progresar la campaña.

Continuaremos sobre lo mismo en oportunidad y entonces trataremos de otras autoridades; hasta entonces.

Saluda á V. V.

El Avisador.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Agosto 25 de 1869

LA SESION DE AYER

Ayer terminó en el Senado la discusion de los proyectos sobre intervencion.

Fueron aprobados por 13 votos contra 11, habiendo faltado algunos de los senadores que estaban por los proyectos.

Los senadores por Entre-Rios que representan las opiniones del General Urquiza, no han asistido á estos debates.

La esfinje Entre-Riana está callada y Sarmiento es un Oedipo cuya penetracion no está á la altura de este silencio.

El tiempo, que reduce á esqueleto las mas complicadas creaciones y combinaciones de la humanidad, se encargará de hacer caer un dia el manto de la esfinje, y sabe Dios las cosas que se verán debajo de ese manto!

Pero ya que nos ocupamos de la votacion y de su significacion política, debemos hacer constar un hecho á que no dejará de atribuirse esa significacion.

Uno de los artículos de la ley de intervenciones resultó *empatado*.

Doce votos por la afirmativa y doce por la negativa.

Vuelto á poner en discusion, como lo dispone el reglamento, el empate continuó.

Entonces llegó el caso de que decidiese el presidente del Senado, Dr. Alsina, el cual resolvió por la afirmativa, es decir, en favor del proyecto que tanto combate el Gobierno.

Este incidente ha venido á revelar las opiniones del Sr. Vice Presidente en la *cuestion de estado*, como llama Sarmiento al proyecto sobre intervenciones.

¿Que dirá el Sr. Presidente de este voto del Vice presidente?

Nuestros lectores pueden juzgarlo por ciertos antecedentes que son ya del dominio público.

El Presidente hablaba dias pasados con, algunos de sus cortesanos sobre cuestiones de actualidad. La actitud de las cámaras con motivo del proyecto de intervenciones, fué naturalmente el asunto de preferencia.

Sarmiento se quejaba mucho del Congreso y la oposicion, y terminó su elegia con estas palabras:

«Yo no me he hecho presidente pues! A mi me han ido á buscar á Estados Unidos para ofrecerme el Gobierno; y si era para lo que está pasando, pudieran haber escusado el trabajo. Yo sé muy bien, agregó, que *tengo un enemigo personal en las cámaras que quiere recoger mi herencia*; pero si el Congreso está de acuerdo con él, que no se moleste! No tiene mas que avisarme y le *tiro á las narices con el Gobierno.*»

La alusion era bien clara y los cortesanos la comprendieron.

El voto del Dr. Alsina en la presente cuestion es la *lluvia sobre mojado*, como se dice vulgarmente. Sarmiento, prevenido como está, va á creer que esta es la primera palabra de una gran conspiracion.

Por mi parte (lo digo en broma) si se arma alguna conspiracion *legal* para que entre Alsina en lugar de Sarmiento, declaro que la acepto; porque lo que ha hecho el señor Sarmiento en los primeros meses de su gobierno, dá lugar á esperar que, antes de terminar su periodo, no habrá dejado titere con cabeza en esta República que ha cometido la estravagancia de ir á pescar al Señor Sarmiento, para Presidente, á los Estados Unidos!

Y lo peor de todo es que el señor Sarmiento está convencido de que este hecho es una prueba de su mérito personal. El se olvida de que la mayor parte de nuestros mandatarios han perdido su significacion propia para representar un interés de bando, motivo único por el cual se les elige.

Pero la vanidad humana en general y la del Señor Sarmiento en particular, están siempre dispuestas á creer otra cosa.

Ah! es indudable que, sin la vanidad, los hombres y sobre todo los gobernantes, se encontrarian á veces muy humillados.

Si Sarmiento se conveniera que él ha sido elegido para que mande en su nombre Velez, Piñero y los Señores Varela, seria un personaje muy infeliz!

Y sin embargo, esta, que es una verdad *amarga* para todos, es una verdad evangélica.

Respetemos pues este inocente error del Presidente y dejémosle convencido de que el pueblo argentino lo eligió á consecuencia de su traduccion de la vida de Lincoln, como él decia para disculparse de la gratitud que le reclamaba, por causa de trabajos electorales, el Señor Velez, D. Luis, de Córdoba.

Dejando á un lado estos incidentes, hagamos constar pues que el proyecto sobre intervenciones pasó en particular, como habia pasado en general.

¿Será ley ese proyecto que tiene las tres cuartas partes de votos en la Cámara de Diputados y que en la votacion general tuvo 16 votos contra once en el Senado?

No!

El mensege del veto está ya redactado.

No es esta una simple suposicion.

Lo hemos oido de paso á un amigo del Señor Sarmiento.

Relatando palabras de este último, decia aquel Señor:

«El presidente me ha dicho que está ya escrito el mensaje del veto, y me ha agregado. El Congreso no sabe lo que se dice: son unos ignorantes: yo he estudiado la cuestion en Estados Unidos y los voy á dejar á todos con una cara de tres cuartas de largo».

Ante el buen sentido mas vulgar, creemos que el Sr. Sarmiento, vetando la ley, produce acto de necedad.

Al fin y al cabo la ley de intervenciones autoriza al presidente á intervenir en el receso.

¿A qué condicion?

A la de dar cuenta.

Antes que el Congreso pueda tomar sus cuentas al Sr. Sarmiento, este ha intervenido en toda la República, ha eliminado los gobernadores que le estorban; ha hecho elegir gobernadores de su devocion; estos gobernadores le han dado los diputados ministeriales de que necesita y el Congreso así compuesto no será muy severo en sus apreciaciones.

Si todavia se hiciese cuestion al gobierno, la cuestion versará sobre el terreno cómodo de los *hechos consumados*. La cuestion será saber si el gobierno procedió bien ó mal en la intervencion, y el gobierno que ha sabido defender el asesinato de Segura, con documentos, defenderá con mucho menos trabajo su conducta en las intervenciones consumadas, cuando los gobernadores depuestos estén en el destierro, en la prision ó hayan pasado á mejor vida.

Es estraño que un hombre del talento del Dr. Velez no se aperciba de estas cosas y se empeñe, sin motivo ni objeto, en llevarse por delante al congreso y vetar la ley.

Es que nadie puede con la vanidad del señor Sarmiento, cuyo destino parece ser, como el de D. Rodrigo, *perecer por donde mas pecó!*

Si el gobierno conociera sus intereses, no vetaria la ley.

El haria el papel de ceder ante la opinion y los respetos del Congreso, sin peligro ninguno para sus planes.

Pero el gobierno está ciego ó cegado por la fatalidad y vetará la ley.

Volviendo ahora á la discusion del senado observaremos, en primer lugar, q' el proyecto de la cámara de diputados fué aprobado con modificaciones.

Esas modificaciones no eran sustanciales.

Al artículo primero se le agregó: *mientras se dicta la ley que debe regir en la materia.*

En el artículo segundo, en vez de «el gobierno intervendrá» se puso: «el gobierno podrá intervenir»; por manera que el proyecto ha vuelto á su forma primitiva, pues él fué presentado originariamente á la cámara de diputados tal como aparece hoy.

En cuanto á la discusion, poco tenemos que consignar.

El senador Piñero se esfuerza en quitarse de encima el peso de las contradicciones que arrojó sobre sus hombros el senador Oroño. Desgraciadamente, el único discurso en que pudiera constar su consecuencia se ha perdido para la historia, *habiéndose enfermado los taquígrafos el dia que lo pronunció!*

Fijense ustedes en que cuando habla el senador por Córdoba alguien se enferma ó se muere.

Es ridículo dice, entrar al capitulo de las contradicciones, porque todos los dias están *aprendiendo los senadores* y tienen que contradecirse (Máxima del Dr. Velez). Testigo, agrega, el senador Granel, que se ha arrepentido de sus principios de ayer.

Granel protesta que no se ha arrepentido jamás de sus principios, sinó de la confianza que depositó en los que aseguraban que el nuevo gobierno no intervendria jamás en las provincias. El es hombre de principios fijos y no cambia de opiniones, como tampoco *altera sus discursos* para salvar viejas contradiciones.

(La alusion no podia ser mas clara).

El señor Piñero presenta por argumento el caso de que haya una revolucion en Córdoba (sueño actual del ministerio) y que el Congreso sea detenido en el Rosario, cuyos habitantes simpatizan con la revolucion. ¿Quién intervendrá? esclama el Senador ministerial. Hay senadores que no gustan de intervenciones; pero esta no es materia de gustos!

Granel (aludido) contesta algunas palabras picantes.

Piñero reclama el órden.

—Si se entra en personalidades, dice, yo le diré al Señor Senador algo grave.

—Dígalo: yo me he referido á los que cambiaban de opiniones por conveniencias particulares y no tengo porque retroceder.

El Presidente. Debo pedir esplicacion de esas palabras.

El Senador Granel. Yo he dicho ya que no hay injuria en ellas y es escusado que el Señor Presidente me pida esplicacion.

El Presidente. La pido porque estoy en mi derecho y entienda el Señor Senador que lo haré respetar.

El Senador Granel. Entienda tambien el Señor Presidente que yo haré respetar el mio.

El Presidente. El mio es de pedirle la esplicacion.

El Senador Granel. No tengo esplicacion que dar.

El Presidente. Ya la ha dado, pues.

Senador Piñero. Pasemos, señor, por el incidente.

El Presidente. Ahora es de mi deber preguntar si el Señor Senador está satisfecho con la esplicacion.

Senador Piñero. La dejo pasar.

Presidente. No señor: debe declarar si está satisfecho.

Senador Piñero. Estoy satisfecho.

El senador Granel continúa con la palabra y desconociendo haber dado ninguna esplicacion personal, entra á probar de nuevo la inconsecuencia del senador Piñero por la fecha del discurso (¿alterado?) que cita y la cual es posterior al proyecto que presentó negando al P. E. toda facultad de intervenir, para venir despues á sostenerlo amenazando con arrojar á balazos á los miembros del congreso.

El senador Oroño interrumpe para recordar que la cita de Pomeroy hecha á este respecto por Piñero es *equivocada*.

Señor Piñero. Asi será, pero no me la cuelgue á mi: yo he hablado por cuenta de Pomeroy.

El senador Granel continúa analizando los argumentos del opositor al proyecto.

El Senador Piñero pide que no se den leyes *ex post* facto, «como dicen los americanos» que, por lo visto hablan ahora en latin.

El senador Oroño toma la palabra. Hace notar que la argumentacion de los ministeria les se repite en la discusion particular y al argumento que hicieron sobre los posibles errores del congreso, dá esta contestacion irrefutable: «Si hay peligro en el error de una asamblea cuanto mas no lo habrá en el error del P. E., que es ejercido por una sola persona?

Negar el voto al proyecto, descansando en el remedio de la acusacion—dice—es un error. Con el poder de intervencion sin dar cuenta á nadie, el P. E. podrá cambiar todos los gobernadores que no sean sus instrumentos; esos gobernadores le darán Diputados que aprueben sus actos todos ¿y entonces quien acusará?

Hoy mismo, agrega, las provincias no inspiran respeto; Sarmiento, comentando el artículo sesto de la constitucion decia que no habia porque alarmarse, pues los gobiernos Nacionales no se atreverian á intervenir en Buenos Aires. Es cierto señor, dice Oroño. Las intervenciones no se atrevecian á poner su planta en Buenos Aires; pero San Juan, Catamarca, Tucuman han desaparecido del mapa de la República, borradas por la mano de la interve ncion!

El Senador Piñero que quiere á toda fuerza hacer pelear al Señor Oroño con sus cólegas de la ant rior administracion, interrumpe diciendo.

—Si Catamarca ha desaparecido, será la obra del anterior gobierno.

El Senador Oroño que no cae en la trampa responde en el acto.

—Será por quien sea, Señor Senador. Yo no estoy aqui juzgando el pasado sino actual gobierno en sus relaciones con el Congreso, que á eso se limita mi deber.

Otro incidente muy bien afrontado por el Sr. Oroño.

En el proyecto no se autoriza al Gobierno para restablecer la forma republicana, facultad que se ha reservado el Congreso Argentino como se la reservó el de Estados Unidos.

El Sr. Piñero, queriendo reclamar hasta esta facultad para el Gobierno, le dice al Sr. Oroño:

¿Porqué no se dice nada de esto en el proyecto? Es que el Congreso quiere guardar *en el bolsillo* la facultad de restablecer la forma republicana, para sacarla cuando le *convenga*.

El señor Oroño replica. Prefiero que el Congreso guarde esa facultad para usarla cuando convenga al pais antes que guardarla, como quiere el senor Senador, en el *bolsillo* del señor Presidente.

No habia que contestar á esto.

El Señor Piñero, en la discusion particular se desquita con murmurar que, mientras *peor salga la ley; mejor será para su propósito.* (Muy moral.)

El Señor Oroño contesta.—Tiene razon, todo es lo mismo; porque ya está escrito el veto.

Votado el proyecto como lo anunciamos antes, se levantó la sesion.

Los límites y un cuento al caso

En tiempo en que se usaba dar á los sastres la tela para confeccionar vestidos, uno de esos sastres hizo ciertos *greguescos* (vease el diccionario) á un su parroquiano, quedándose con la mitad del paño, segun costumbre de la época.

Los gregüescos quedaron endiablados, sin que fuera posible al dueño entrar en ellos:

El parroquiano los devolvió furioso y trató de imbécil al sastre, el cual no se conformó en manera ninguna con tal satisfaccion y pidió opinion á un señor muy politico que nunca daba una sola estocada sin decir antes: *con permiso de Vd.*

El hombre politico alabó grandemente al sastre y dió su opinion de esta manera.

"La idea general de hacer un vestido de invierno en invierto, es incuestionable buena y no puede menos de aplaudirse. Me felicito de que tal idea haya ocurrido á ese señor sastre; y la persona para quién el vestido estaba destinado debe tambien felicitarse de ello. El parroquiano ha hecho mal en tratar al sastre de imbécil, cuando le presentaba un vestido que podia sugerirle la idea de hacerse otro mejor. Yo me permitiré tan solo algunas observaciones respecto de los tales gregüescos. En primer lugar son cortos, deben alargarse. En segundo lugar son angostos, deben ensancharse. El corte es malo y el hilo podrido; pero pueden descoserse, cortarse y coserse de nuevo, echarles algunos remiendos y todo se salvará. Además la tela no es de estacion; pero en cambiándola, queda todo arreglado. Con otras *ligeras* modificaciones los gregüescos quedarán inmejorables y serán la gloria de su autor, que no debe olvidarse de volver el paño *sisado* para no dar pábulo á murmuraciones."

Y... ¿lo creerán ustedes? El sastre se quedó contentísimo y creyó haber confundido con aquel testimonio imparcial á los censores de su obra.

Pues no le ha sucedido menos á la prensa ministerial con los artículos que, á pedido suyo, ha empezado á escribir el Sr. D. Manuel Ricardo Trelles sobre el proyecto de límites presentado al Congreso por el Poder Ejecutivo.

El Sr. Trelles empieza felicitándose de que se haya presentado un proyecto sobre límites. No vé que esto sea materia de formular quejas. Crée que la cuestion se llevará á buen término si se estudia detenidamente, *á fin de no violentar, la propiedad territorial con que cada provincia ingresó a la Nacion.*

El no piensa que un gobierno compuesto de hombres de principios se negarán á reconocer los derechos provinciales que se demuestren ó comprueben; lo que equivale á decir que el despojo de los territorios de Buenos Aires propuesto por el Gobierno Nacional no alcana en favor de sus principios.

El señor Trelles declara que el Gobierno Nacional no manifiesta todo el territorio de la provincia que resultaria cedido á la Nacion ó á las demás provincias si se sancionase el el proyecto del Gobierno.

Siendo demasiado fuerte que esta *ocultacion* tenga una causa incompatible con la reconocida buena fé del Doctor Velez, es necesario buscarle otra.

¿Será ignorancia de la estension del despojo que se proyecta?

El señor Trelles colocado en este desagradable dilema, parece decidirse por el segundo término.

La ignorancia gubernativa es llamada *falta de datos*; pero el señor Trelles afirma y prueba que el Gobierno carece de los conocimientos necesarios para resolver la cuestion.

Hé aqui como se espresa.

«El mensage del P. E. no manifiesta todo el territorio de la Provincia que esta cederia á la Nacion ó á otras provincias, si se sancionase el proyecto tal cual lo propone. Atribuyo en parte este defecto á *informes inexactos* que se hayan comunicado al Gobierno Nacional ó á *falta de datos*, por no haberlos proporcionado Buenos Aires.

«Para probar que el Gobierno Nacional ha sido mal informado, me contraeré, etc.»

En seguida el Sr. Trelles, aunque sin la idea de variar la linea propuesta y solo en el fin de arribar á la transacion, entra á reanimar los verdaderos límites de Buenos Aires al Norte y compila datos tan interesantes que no podemos menos de reproducirlos integros.

Habla el Sr. Trelles:

«En la parte de territorio á que me refiero, nunca les fué reconocida jurisdiccion, ni á la Provincia de Santa-Fé ni á la de Córdoba. Jamás esa área de tierra fué custodiada ni poseida por alguna de esas dos provincias, ni por ambas á la vez. Buenos Aires fué siempre el poseedor, el guardian y el propietario de ese pedazo de tierra, hasta que la guerra civil, que inmediatamente siguió á la revolucion de 1810, fué destruyendo los establecimientos que acreditaban la propiedad de esta provincia sobre aquellos parajes.

La jurisdiccion de Buenos Aires, desde tiempo muy remoto, se estendió sin contradiccion hasta la Guardia de la Esquina ó Carcarañal. Los blandengues de la frontera de esta provincia y las milicias de sus partidos guarnecieron siempre la série de fortines encargados de la defensa de su territorio hasta aquella su última guardia.

Santa-Fé nunca tuvo frontera que defender sobre la Pampa: las espaldas de su jurisdiccion estaban guardadas por la provincia de Buenos Aires y sus defensas.

Córdoba partia términos con Buenos Aires en la Cruz Alta, ó en una linea intermedia entre esta localidad y la Guardia de la Esquina, que era la última de la jurisdiccion de Buenos Aires, como queda dicho.

Es probable que la jurisdiccion de Santa Fé, cuando mas alcanzaba, por el S. O. á las vertientes del Arroyo del Medio. Este arroyo le sirve de límite, dividiéndola en parte de la de Buenos Aires, desde una época bastante remota, pero que no me es posible fijar. El archivo provincial del Cabildo de Buenos Aires, en que deben encontrarse los documentos relativos, se halla en poder de la Municipalidad, que se niega á devolverlos al Gobierno de la Provincia de quien los recibió y á quien corresponde su custodia y el uso de los antecedentes que contiene como archivo provincial.

El documento mas antiguo que he podido consultar, en que se menciona como establecida la linea del Arroyo del Medio, pertenece al año de 1789, cuyo encabezamiento dice asi: «Estado actual de los hacendados que «hay en el distrito de mi jurisdiccion, á saber, desde el arroyo del Medio de esta «banda, *que es el deslinde de la de Buenos «Aires con la de Santa Fé*, hasta el Arroyo «de las Hermanas, etc.»

Esto indica que ambas jurisdicciones fueron deslindadas antes de 1789; y en los documentos relativos es muy probable que conste el rumbo de la prolongacion de la linea desde las vertientes del Arroyo del Medio corriendo al N. O. hasta tocar con el paralelo de la Guardia de la Esquina, ó con este mismo punto, en que, segun el itinerario de Souillac, se tocaban las jurisdicciones de Córdoba y Santa-Fé. No puede concebirse de otro modo esa prolongacion, mientras no se demuestre que estoy equivocado al sostener que la jurisdiccion de Buenos Aires se tocaba con la de Córdoba á la altura de la Cruz Alta.

Manifestaré ahora comprobantes mas que suficientes para producir el convencimiento sobre el particular.

Por el año de 1770, ó poco antes, vino al pais un comisionado de la Metrópoli, para establecer postas y correos desde Buenos Aires hasta Lima. Este comisionado hizo un prolijo estudio de la estension de las jurisdicciones en que estableció las postas, escribiendo al mismo tiempo unas Memorias sobre los paises que atravesaba, de que se aprovechó su secretario D. Calisto Bustamante para formar un curioso libro que publicó en Jijon el año de 1773 con el título de «Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires á Lima.»

En ese libro, en la páj. 35, se lee lo siguiente:

«Ya es tiempo de sacar de Buenos Aires á «los señores caminantes que dirijiámos en «carretas, por ser el viaje mas usual y cómodo, por el itinerario siguiente, *que dividiré en jurisdicciones*, dando principio por la de «Buenos Aires:

«De Buenos Aires á Lujan.....	leguas	14
«A Areco.....	«	10
«A Arrecifes.....	«	10
«Al Pergamino.....	«	10
«A la India Muerta.....	«	16
«A la Esquina de la Guardia ó Carcarañal.....	«	24
	«	84

Y en la pag. 42, hablando de la guardia de la Esquina; dice:

«Desde este sitio á la banda del Este, se «divisa el Rio Tercero, y se entra en la jurisdiccion de Tucuman, *que todos dividen* en «el pueblecito que está poco distante al Oeste «nombrado la *Cruz Alta*, á donde no hay necesidad de entrar.»

Lo que espresa este viagero, se encuentra confirmado en porcion de documentos auténticos.

El primer virey del Rio de la Plata D. Pedro de Cevallos en el informe que pasó á su sucesor en 1778, dice:

«Con el deseo que he tenido de poner á cubierto de las invasiones de indios esta provincia he procurado, en el corto tiempo de mi mansion, espedir diferentes providencias con que perfeccionar los fuertes del *Pergamino* y el conocido con el nombre de la *Esquina*, inmediato á la *Cruz Alta*, alentando á sus oficiales á ausiliándolos en lo posible; y comprendiendo que segun el concepto de ellos y de todos para asegurar aquella barrera, conducia mucho el establecimiento de otro fuerte en el parage nombrado *Melincué*, tengo ya establecido aquel puesto, y dadas varias disposiciones, que puse al cargo del teniente de la Asamblea de caballeria D. Juan Gonzalez, etc.»

En el informe del virey D. Juan José de Vertiz, dado á su sucesor en 1784 se lee:

«Comprende la frontera de la Provincia del «Rio de la Plata, ciento cincuenta y cinco leguas, esto es, desde las orillas del mar, ó «costa patagónica, en cuyas inmediaciones se «halla el fuerte de Chascomus, hasta el puesto «de la *Esquina, donde termina la jurisdiccion de Buenos Aires

las postas de la Pontezuelas y Cañada de la Cruz, para relevarse y acompañarlos hasta esa Capital».

Otros documentos por el estilo podria seguir copiando, pero suspendo esta carta por no fastidiar inutilmente el lector, y por apresurarme á presentar una respetable autoridad que aparece indirectamente contradiciendo los incontestables comprobantes manifestados.

En el informe que el Sr. D. Pedro Andres Garcia dirigió al Gobierno en 1819, sobre la necesidad de establecer una guardia en los Manantiales de Casco, ó laguna de Patantelen, despues de proponer la Mudanza de las guardias de Rojas y Mercedes sobre las lagunas del Tigre y del Milagro, dice:

«El Fuerte de Mercedes avanzado al Sud *forma la linea limitrofe con la provincia de Santa Fé* descendiendo desde la laguna de Milagro á la Cañada de Cardoso, que con las vertientes de este recibe las primeras aguas el arroyo que llaman *del Medio*, que con su cauce sirve de demarcacion, y señala las respectivas jurisdiciones en su curso, hasta hacer su confluencia en el gran Paraná.»

La linea de prolongacion de la divisoria entre Santa Fé y Buenos Aires, que supone el Sr. Garcia es, mas ó menos, en el mismo rumbo que la propuesta por el P. E. Nacional aunque parece de menos estension. Ella correria de S. E. á N. O. proximamente; y la que yo he supuesto como mas racional y probable porque no deja cortadas las posesiones conocidas de la jurisdiccion de Buenos Aires, tales como Melincué, India Muerta, y sobre todo la Esquina, es un rumbo de S. E. á N. O. á partir del origen del arroyo del Medio hasta tocar con la Guardia de la Esquina.

Ningun documento he encontrado en mis investigaciones, que confirme lo que el señor Garcia espresa en su informe citado. Por el contrario, cuento para desvanecer este error á mas de los comprobantes manifestados, con el título de fundacion de la provincia de Buenos Aires, completamente de acuerdo con los testimonios en que fundo mi defensa de los intereses de la provincia por ese lado.

Cualquiera creerá, despues de los renglones que preceden, que soy yo quien ha visto el documento relativo á la demarcacion primitiva de la Provincia de Buenos Aires, y esperá tal vez que lo trascriba integro. Pero debo apresurarme á declarar que no soy yo quien ha tenido bajo sus ojos ese documento, ó documentos equivalentes, sino el mismo Sr. Garcia cuya respetable autoridad ha contribuido tal vez á que el P. E. N. proponga una linea que probablemente no habria propuesto con conocimiento de las autoridades inéditadas que dejo relacionadas.

En efecto el señor Garcia en su Plan de Fronteras de 1816, nos dejó sobre el particular el precioso párrafo siguiente:

«Es tanto mas notable la apatia en el adelantamiento de fronteras, en cuanto no ocupamos hoy mas terrenos que aquellos que poseyeron y concertaron con los indios, el Adelantado Vera y D. Juan de Garay con 60 soldados y 30 familias, al tiempo que restableció esta ciudad de Buenos Aires en el año de 1580, á saber: 35 leguas E. O. y en parte menos, que se enumeran del rio Paraná al Salado, y 120 N. S. *hasta entrar en la jurisdiccion de Córdoba.*»

Dejo al buen juicio del lector el cuidado de apreciar los importantisimos datos que revela el párrafo trascrito, pues ningun comentario exigen por su carácter concluyente.

Resulta pues, que todos los testimonios hasta el del mismo señor Garcia, que parecia contrario, concurren á comprobar que la Provincia de Buenos Aires, desde su fundacion, partió siempre términos con la de Córdoba, porque la linea divisoria entre ambas jurisdicciones caia á la altura de la Cruz Alta y Guardia de la Esquina.

Resulta tambien que toda prolongacion de la linea divisoria con Santa Fé, que trastorne como la del señor Garcia, la demarcacion regular que se dió á la Provincia de Buenos Aires, en su origen, es improbable mientras no se demuestre debidamente.

Santa Fé no ha demostrado que en algun tiempo se encontró en posesion de los terrenos que pretende en esa localidad, ni ha probado tampoco la estension de su jurisdiccion por el S. O.

Buenos Aires presenta ahora su titulo originario de propiedad y sus títulos de toma de posesion y custodia de ese territorio por dilatado tiempo, subsistiendo todavia algunos de los establecimientos que radicó en él.

No creo que sea necesario mas para probar la propiedad de nuestra Provincia sobre esa parte de territorio.»

NOTICIAS DEL DIA

En una pulperia situada en la esquina de Santa Fé y Rio Bamba ha sucedido el sábado un hecho que ha aterrado á los vecinos.

Hacia un rato que un tal Bando habia tenido en el local citado, una discusion con un negro Isidoro Ortiz, cuando este último dióse vuelta hácia el mostrador para pedir una copita.

Apenas habia concluido de hacer el pedido cuando Bando se precipita sobre él y cobardemente hunde dos veces su puñal en la espalda, emprendiendo en seguida la fuga.

A los gritos acudió el comisario Diana, que gracias á su actividad y tino pudo tomar al malhechor, conduciéndole á la casa de poco trigo.

Confiamos en que se castigará severamente á tan cobarde asesino.

—

En la semana próxima empezará ya á trabajar en el Argentino la señora Ristori.

Las localidades con este motivo son ya escasas.

—

Espléndida estuvo la tertulia que dió el sábado el club del Plata.

Asistió una gran concurrencia.

Mañana publicaremos una crónica detallada de esta magnifica fiesta, que nos ha enviado un amigo.

—

La «Verdad» de ayer trae un muy buen articulo demostrando las ventajas de la proyectada Esposicion Universal en Buenos Aires y recomendando la Plaza del Parque para establecerla como el parage mas adecuado por su proximidad;— apoyariamos esta idea si fuese suficiente el local y no embarazada ya por árboles etc; uno de los objetos primordiales de la esposicion debe ser el conocimiento práctico de los instrumentos y otros implementos mas modernos para la agricultura con el fin de introducirlos en el pais; para hacerlas funcionar es preciso de un terreno mas vasto y completamente despojado, mejor local es Palermo á aun mejor y mas cercano la quinta del Sar, accesible por el ferro carril del Norte, haciendo una estacion en Palermito, y por el tranway que se va á hacer por la calle de Santa Fé—formada y con sus veredas llega hasta allá, asi es que se pue le considerar todavia como perteneciendo á la ciudad;—mientras tanto en él hay estension bastante para hacer maniobrar arados de diversas clases, sembradores, cegadores, rastrillos y aun arados á vapor.

Seria del interés de los empresarios del trenway y del ferro carril del Norte bajar sus precios lo mas que pudiesen, aun hasta 1 peso para aumentar la concurrencia y si la entrada en la esposicion fuese baja tambien, podria quizás cada individuo ir, volver y asistir á esta por 5 pesos, lo que está al alcance del jornalero mas pobre que se quiera ilustrar.

—

Aprontarse niñas!

La actva Comision Directiva del Club del Parque, no descansa porque el baile que tendrá lugar el Sábado en los salones del Club, sea espléndido!

Las principales familias han sido invitadas, y nos consta que muchos de ellos asistirán!

Aprontarse pues, que la cosa va á ser de rechupete!

—

El Gobierno nos asegura va á adoptar la traduccion hecha por el Dr. Gutierrez de la «Vida de Franklin» como testo de lectura para las escuelas públicas.

—

Siguen sin importancia los negocios en fondos públicos.

Ayer vendieronse solamente 250000 fuertes.

El precio fué el mismo del dia anterior.

No hubo vencimientos.

—

El Gobierno ha mandado abonar á los Sres que formaron parte del Jury en las apelaciones de patentes la cantidad de 3,500 pesos á cada uno, como remuneracion á sus trabajos.

—

Tambien aqui nos dicen se hacen grandes preparativos para recibir á la Sra. Ristori.

Se le dará el dia de su llegada un banquete.

Con este motivo se ha empezado del mismo modo la refaccion del teatro Argentino, local en que trabajará la célebre trájica.

Nos piden recordemos á las personas interesadas en asistir al gran baile del Coliseum á favor de los Inválidos, que las tarjetas de entrada, no serán dadas por la comision de caballeros y si solamente por la comision de señoras. Sirva esto de aviso.

—

A la legislatura ha pasado el Gobierno la propuesta de los Sres. Huergo y Lacroze para prolongar el ferro carril del Oeste desde Lujan al Rosario.

—

Segun comunicaciones debe llegar hoy procedente del Paraguay el comisionado Argentino D. Roque Perez.

—

Mañana es la estraccion de la gigantesca loteria del Uruguay.

Proveerse de números con tiempo!

—

El Dr. D. José E. Uriburu, nombrado Gefe de la Oficina de tierras públicas, ha aceptado el cargo.

—

Los Sres. D. Mariano Vivar y D. Santiago Amaral han sido nombrados por la Comision Central de la Asociacion Filantrópica para ponerse de acuerdo con la Comision de la "Sociedad Musical" para la realizacion del concierto.

—

Segun cartas los sacerdotes paraguayos han tambien desempeñado un importante rol en los últimos hechos de armas.

Armados hasta los *dientes*, se remangaron la sotana, defendiendo con coraje las baterias del tirano.

Algunos de ellos murieron al pié del cañon, lanzando improperios contra los aliados.

¡Vaya con los *mansos* apóstoles del Cristianismo!!

—

El Domingo se vuelve á poner en escena por la compañia de bufos, la magnifica opereta en cuatro actos La grande duchesse en la que aparecerá por segunda vez la Sta. Philippe.

Aprontarse!

—

Para esta noche nos ofrece el Sr. Chiarini un nuevo y muy variado programa de lindas pruebas.

No dudamos que con este aviso, el circo estará lleno.

—

Esta noche vuelve á cantarse en Colon al magnifica partitura del maestro Meyerbeer Sr. Hugonote.

—

El siete del entrante mes tendrá lugar en magnifico baile en los Salones del Coliseum!

Grandes preparativos se hacen con este fin.

—

El Viernes tendrá lugar en nuestro gran Coliseo el beneficio de Amelia Pasi, primera dama absoluta de la Compañia lirica.

Casi todas las localidades estan ya tomadas.

Apurarse á tomar las que quedan, pues mañana puede que sea tarde.

—

Mañana se pone en escena en el Argentino el precioso vaudeville en cinco actos, que tanta bulla ha metido entre nosotros, y que tan bien desempeña el rol de protagonista la Sta. Gabrielle, «Les Mémoires de Mimi Bamboche».

El que quiera pásar un par de horas riendo y divertiéndose no tiene mas que encaminarse mañana al Argentino, y por diez miserables pesos, verá cumplida la promesa.

—

Todavia los empresarios del teatro Colon no se han ocupado en poner perchas, en la fila de palcos bajos. Es tiempo de hacerlo pues ya hacen dos meses se han concluido las refacciones hechas en ese Coliseo.

Volveremos sobre el asunto.

—

Por estar en construccion todavia el templo de Santo Domingo, el arzobispo ha ordenado, que la fiesta de Santa Rosa que debia celebrarse en esa iglesia sea celebrada en la Santa iglesia Metropolitana.

Quedan avisados los fieles.

—

Ha sido repartida ayer la última entrega quincenal de la Revista Médica Quirúrjica.

En otro lugar publicamos los detalles.

—

Parece que tendremos este año una Santa Rosa terrible.

No seria malo que la Capitania del Puerto tome sus medidas precaucionales.

—

La sociedad «La Marina» dá el sábado una funcion á beneficio de la Asociacion Filantrópica.

El programa lo publicamos en otro lugar.

—

Hemos oido ayer con generalidad que los ejércitos aliados van ya á evacuar el Paraguay, teatro de tan dolorosas escenas, dejando solamente 6000 hombres.

No sabemos lo que haya de cierto á este repecto.

—

La gran loteria de Santa Fé se juega mañana.

Atencion aficionados á probar fortuna.

NOTICIAS DIVERSAS

Revista médica de la quincena

Estado sanitario—Notable ha sido la variacion ocurrida en los estados termométrico é higrométrico durante la última quincena comparados con los de las pasadas en que tanto se hizo sentir el frio y la falta de lluvias. En efecto, muchos han sido los dias anubarrados y de lluvias mas ó menos copiosas durante las que la probeta del pluviómetro marcó 2775, conteniéndose la atmósfera húmeda aun en aquellos en que el cielo se mostró limpio y despejado. No han faltado tampoco densas nieblinas algunas mañanas y noches. Sin embargo de que el termómetro osciló entre los 6° y 15° de la escala de Reaumur, como temperaturas minima y máximo respectivamente con todo, la mayor parte del tiempo se mantuvo á mas de 10°, hacéndose esperimentar una sensacion tanto mas grata, cuanto mayor habia sido el frio que se hizo sentir en el todo el tiempo anterior. Pocas fueron las variaciones ocurridas en la columna barométrica, pues no se elevó mas allá de los 30.82 ni bajó de los 30,74 pulgadas inglesas. No sucedió otro tanto con los vientos que fueron bastante varios tanto en la fuerza como en la direccion de sus corrientes, dominando los del O. S. E. y E. S. E.

El cambio operado en las condiciones meteorológicas, sobre todo en la temperatura, ha hecho que se empieze á sentir el influjo de la primavera médica, influjo que predispone á las afecciones de indole inflamatoria esténica. Por eso que es tan considerable el número de catarros bronquiales agudos: de pleuresias, de neumonias y de anginas, sin que falten por eso algunas enfermedades de las vias digestivas y sus anexos, algunas fiebres esenciales, dolores nerviosos y reumáticos y un número desusado de enfermedades inflamatorias de las glándulas salivares. Al mismo influjo estacional deben achacarse las congestiones y hemorrajias celebrales que vienen observándose de algunos dias á esta parte, y que en mas de una ocasion ha determinado una muerte rápida y hasta repentina.

A diferencia de las quincenas anteriores, en estas pocas han sido las defunciones causadas por enfermedades crónicas, y muchas en cambio las ocurridas por las agudas, sobre todo de las vias respiradoras.

Amelia Pasi.

El Viernes próximo tendrá lugar el beneficio de esta apreciable artista. La ópera que ha elejido es la *Norma*.

La señorita Pasi merece la proteccion de nuestro público, por su talento, por su modestia y por el empeño que ha puesto siempre en complacerle, interpretando de una manera notable los importantes roles que le han sido encomendados.

Pocas cantatrices poseen el arte dramático como la simpática señorita Pasi. En *Lucrezia Borgia*, en el *Trovatore*—que fué la ópera con la cual debutó en nuestro teatro—en *Traviata* en *Un Ballo en Maschera*. en el interesante y difícil rol de Alicia del *Roberto*, y en otras óperas de su estenso repertorio, ha sido siempre aplaudida con verdadero entusiasmo.

Dotada de mucho corazon, de un gusto especial y de una marcadisima sensibilidad que pocas artistas poseen, ha revelado; en sus mas mínimos movimientos, en su accion y en la posesion teatral, en que tanto se distingue, que no solo siente lo que canta é interpreta de una manera natural las concepciones del autor, sino que posee la rara particularidad de trasmitir al público las diferentes sensaciones de que se halla poseida.

En virtud de sus méritos artísticos y de sus dotes personales que nos permitimos recomendar y esperar que el ilustre público de Buenos Aires, que siempre supo apreciarla, le dará en la noche de su beneficio una nueva demostracion de simpatia, concurriendo á su galante invitacion, y agregando una corona mas á las que ha sabido conquistarse en su brillante carrera artistica.

Noticias del teatro de la guerra

TELEGRAMA OFICIAL

Rosario, Agosto 24, 8 de la mañana.

El Comisionado Especial Argentino, en la Asuncion.

Al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina (Buenos Aires).

Acabo de llegar á este puerto, salí de la Asuncion el Sábado 21 á las 12 del dia. Despues de mi telégrama del 18, en que avisé el combate del 10 en Barreiro grande y su resultado, el 18, segun noticias fidedignas, el ejército aliado encontró las fuerzas de Lopez que formaban su vanguardia y fueron batidas dejando mil cadaveres.

Una columa de este con 20 piezas ligeras logró escaparse, y era perseguida tenazmente por la caballeria. A la hora de mi salida esta noticia no estaba confirmada por telégrama, que ha debido venir en todo el dia Sábado.

Las operaciones se hacen hoy á 30 leguas de la Asuncion: y el Principe en union con el General Mitre las lleva en persona.

El paso del Rio Manduvirá será un obstáculo serio para Lopez.

En la noche del 18, el Almirante en persona subió diez leguas por el rio, y colocó cañoneras para impedir el paso.

Es seguro que todas las fuerzas de Lopez serán deshechas.

Hay la resolucion de no dejarlas descansar y como no tienen ni elementos poderosos de movilidad, ni alimentos, no pueden resistir á la persecucion.

Posible es que él se escape solo ó con una pequeñisima parte de su séquito, pues habiendo salido el 14 de Caraguatay, puede ganar los montes; pero Saguier lo perseguirá sin descanso y posible es tambien que caiga.

El viernes entraron á la Asuncion los prisioneros de Pirebibuy, en número como de 360 hombres, la mitad de ellos muchachos y viejos. Llevo á esa la muestra de estos soldados.

El malvado Godoy y otros oficiales de Lopez van seguros hoy en el vapor «Presidente» á Rio Janeiro. Las fuerzas del Brigadier Portinho, llegaron el Sábado á la Asuncion, desde el Tebicuary; dias antes habian llegado los infantes y las familias que recojió en su transito. Como lo he anunciado desde el principio de esta campaña la guerra está terminada. Si Lopez escapa habrá que hacer una guerra igual á la de Potrillo y Varela.

No hay gloria que recoger para un ejército. Es preciso tratar á Lopez como al bandido. Mi correspondencia oficial llevará los detalles. Van en ella tambien los decretos dados por el Gobierno Provisorio del Paraguay, el primero poniendo á Lopez fuera de la ley, mañana ó pasado estaré en Buenos Aires, falta carbon al buque que me conduce, y no sé lo que tardará en tomarlo.

Viene en él el Comandante Fernandez del batallon Rioja y Catamarca herido en el ataque de Peribebuy.

Paraguay, frente al Rosario, Agosto 23 de 1869 12 de la noche.

José B. Perez.

Mosaico Noticioso

Un rasgo de costumbres americanas.

Una anciana señora de Cincinnati habia perdido sus siete hijos, que habian caido todos en los campos de batalla por la causa federal. El juez del distrito y el consejo municipal de la ciudad le enviaron una diputacion para llevarle la espresion de su dolor.

—No me compadezcais, señores, respondió la patriota americana; sólo siento no haber sabido, cuando era jóven, que tendriamos esta guerra. Entónces habia tenido diez y siete hijos en lugar de siete, al servicio de la union.

. . .

La aficion de los americanos á los diarios es bien conocida. Despues de la escuela, donde se aprende á leer, se necesita inmediatamente el diario, donde se lee, y que es mas importante que el libro ó el almanaque.

La necesidad de estar al corriente de todo lo que se hace, jamas fué mejor demostrada que por lo que pasa en el vapor *Richmond*, que hace el servicio entre Louisville y Nueva Orleans. Ahi se ha establecido un diario para los pasajeros de este palacio flotante. Un editor y dos compositores bastan á la tarea. Se publica seis veces durante el viaje, es decir, tres veecs por semana. Da cuenta de los incidentes del buque y de las escenas que ocurren, y procura un entretenimiento á los viajes, que se figuran estar todavia en una ciudad. Publica al mismo tiempo la direccion de los mercaderes y de los hoteles. El editor cubre ampliamente sus gastos.

. .

En una venta que ha tenido lugar recientemente en Paris, figuraban diversas piezas de plata labrada de un trabajo verdaderamente maravilloso. A la cabeza de catálogo se leian estas palabras:

«El vijésimo año del reinado de Isabel, un herrero llamado Mark Scaliot hizo un reló, compuesto de once piezas de fierro, de acero y de cobre, que, con su llave, no pesaba sino un grano de oro. Fabricó tambien una cadena de oro de cuarenta y tres anillos, que colgó del cuello de una mosca, á la que tal carga no impidio volar. El todo, reló, llave, cadena y mosca, no pesaba sino grano y medio.

«Oowaldus Noringhems, que era mas famoso que Scaliot por sus trabajos minúsculos, se dice que ha fabricado seiscientos platos de marfil, pero tan pequeños y tan delgados que los guardaba todos en una copa de un grano de pimienta del tamaño ordinario. Johanes Shad, de Mitelbrach, llevó en su viaje á Roma este trabajo maravilloso y lo mostró al papa Paulo V., que examinó y contó todas las piezas con ayuda de un par de anteojos. Eran tan pequeñas que quedaban casi invisibles á la simple vista.

Johannes Ferrarius, un jesuita, poseia cañones de madera que, con su cureña, su armon y demas aparato militar, podian tambien contenerse dentro de un grano de pimienta del tamaño ordinario.

Un artista llamado Claudio Sallus hizo para Hipólito d'Este, cardenal de Ferrara, aves paradas sobre ramas de árboles que, con ayuda de una máquina hidráulica, distribuian agua en todas las partes del árbol, cantaban y batian las álas; pero, á la repentina aparicion de un mochuelo que se lanzaba de un zarzal por los mismos medios hidráulicos, quedaban todas mudas y silenciosas.

. .

El *Gualois* hace el siguiente retrato de M. Frére Orban, el primer ministro belga:

La frente es alta y ancha, abierta, inteligente; la cabellera ondula en hilos plateados. Arrugas maliciosas se dibujan en torno de la boca. Sus labios son delgados y su barba es fina. El ojo es pálido y saliente. La cabeza se inclina ligeramente, en seguida se levanta, y ese ojo os mira, bajo los párpados, con una espresion dulcemente irónica.

Aquella es una fisonomia caracteristica, especial á la buena ciudad de Lieja, la causa de M. Frére-Orban, el Paris de la Béljica. Los habitantes de Lieja difieren de ese otro belga que se llama flamenco, y se asemejan mucho á los parisienses: inteligencia, malicia vivacidad; facilidad de entusiasmo, chispa burlona, todo eso se encuentra mucho mas de lo que se piensa mas allá de Erquelines; hasta la jerga pintoresca del pueblo de Lieja afecta los aires de nuestra lengua de arrabal.

La figura del ministro belga parece reflejar esos rasgos salientes del carácter de su ciudad natal.

Ese hombre, que haba sido elevarse por su solo mérito á la mas alta posicion, ha salido de las filas del pueblo; ha nacido en una condicion muy humilde: su padre era conserje del palacio de la Universidad. Como se encontraba en la fuente, estudió su derecho muy naturalmente, fué recibido abogado y adquirió pronto una reputacion brillante.

Se mostró celoso protector de la revolucion belga de 1830, valiente campeon de las ideas liberales, adversario encarnizado de la reaccion católica. Los electores de su ciudad natal, lo enviaron á la diputacion en 1847, y desde entonces ocupó en muchas ocasiones diversas carteras, particularmente la de finanzas.

Hoy Mr. Frére Orban que no tiene sesenta años,—pues nació en 1812,—es, sin disputa, el primer hombre politico de su pais. Sus numerosos trabajos sobre las cuestiones de finanzas, las modificaciones que ha hecho esperimentar á las instituciones de crédito, le han valido, en la Europa entera, la reputacion de uno de los financieros mas hábiles de la época.

M Frére Orban es gran oficial de la lejion de honor.

. .

M. Emile Augier prepara para el invierno próximo una nueva obra destinada á la comedia francesa. La escribe, segun se dice, en colaboracion con su sobrino, M. Gaillard. M. Emile Augier, une á su talento muy real, y que es indudablemente una de las causas de sus grandes triunfos, un tacto literario muy fino. Lo que es ciencia en algunos, hábito en otros, es intuicion en él.

M. Victoriano Sardou dice que nadie posee en mas alto grado que M. Emile Augier el olfato teatral; lo tiene innato y haria el mejor de los directores de teatro, sino fuese el mas aplaudido de los autores dramáticos

Fundando grandes esperanzas en el talento de su sobrino y creyendo ayudar al vuelo de su musa, M. Emile Augier hace un servicio al arte y á sus admiradores.

En todo el brillo y en toda la plenitud de su bello talento, hace como el viejo Esquilo con Sófocles: coje una rama de sus laureles y aguarda con impaciencia el momento en que pueda coronar á su jóven rival. ¿Por qué la gloria no es siempre una herencia? ¿qué encanto para la posteridad si el poeta tuviese el derecho de designar á su sucesor, si le musa risueña ó apasionada de un grande hombre se dignase irradiar sobre una cuna despues de haber llorado sobre una tumba, si se pudiese esclamaar: el jénio ha muerto! viva el jénio!

. .

El circo Napoleon ha sido teatro de un horrible accidente.

El doctor Epstein da en él sesiones de prestidijitacion. Despues de tres ó cuatro pruebas, habia llegado á la que consiste en introducir un fular en el cañon de un fusil y en recibirlo en la punta de una espada.

Estos fusiles están compuestos, segun parece, de dos cañones superpuestos: el uno aparente, como el de todas las armas de fuego; el otro disimulado en la madera, colocado bajo el primero y donde se encuentra realmente la carga de pólvora.

M. Epstein, despues de haber introducido delante del público el fular en el cañon aparente, tendió el fusil á un espectador, rogándole que disparase sobre él. Este se negó con un jesto. Tenia razon, porque jamás se debe disparar un fusil que no haya sido cargado por uno mismo.

—Ah! teneis miedo? dijo riendo M. Epstein.

Un segundo espectador fué mas animoso, toma el arma, apunta al prestidijitador tan pronto como gana su puesto, y hace fuego.

En efecto, se vió flotar el fular en la punta de la espada del fisico, pero casi inmediatamente éste se llevó la mano al costado derecho, descendió precipitadamente las cuatro gradas del estrado, y se adelantó hácia el espectador esclamando:

—Ah! señor, me habeis muerto!

Al principio se toma la cosa por una broma aunque el tono con que habia pronunciado esas palabras tuviese un cruel acento de verdad. De repente sacó de su pecho un pedazo de baqueta de fusil, de quince ó veinte centimetros de largo, y lo arrojó á sus piés. En seguida vaciló como un hombre ébrio, tendió los brazos como un ahogado, y se dirigió á tropezones, ciego por la conmocion y el dolor hácia la salida reservada á los picadores.

Entonces hubo en la sala una escena de confusion indescriptible. Las mujeres se pusieron en fuga dando gritos.

Una jóven vestida de blanco y azul, tuvo tal ataque de nervios, que se necesitaron ocho ó diez hombres para traspostarla. En fin, el desgraciado jóven que habia hecho el disparo se sintió de tal suerte impresionado, que se puso mal y fué necesario llevarlo cerca de su victima.

El que habia cargado el fusil habia dejado la baqueta en el cañon. Era la baqueta la que habia herido al prestidigitador en el costado derecho.

Al cabo de diez minutos de angustias, como el público pidiera á grandes voces noticias del herido, se vino á anunciar que la herida de M. Ebstein no era peligrosa.

. .

La historia del billar tiene sus curiosidades.

Cárlos IX, rei de Francia, era el mejor jugador de su tiempo. Es cierto que era casi el único, pues no habia mas que *un* billar en todo el reino de Francia y hacia parte del mobiliario de la corona.

Luis XIV fué un jugador desesperado aunque fuese estremadamente torpe. Si el profesor Chamillard perdió con él su latin. El billar del gran rey era enorme. Era de mármol con las tablas secas.

Se jugaba en él sobre un aparato complicado cuya enumeracion exijira una columna de diario.

Los procedimientos han sido inventados por Chamillard.

Ming, ha encontrado el primero ese efecto desconocido antes de él, que se llama el efecto retrógrado ó el pique.

Sauret inventó el efecto á derecha é izquierda.

Poisson, como jeómetra célebre, ha estudiado la teoria de los efectos, que, para ser bien comprendida, exije profundos conocimientos matemáticos. Esto no quiere decir que sea necesario ser muy matemático para carambolear bien.

Paysan creó la série. Este dia se completa el juego: habia llegado al punto de perfeccion en que se halla al presente. Solo faltaba que apareciera Berger.

En 1740 habia en Paris 20 billares. En 1799 se contaban 200. En 1815 el número se elevaba á 1800. Al presente son innumerables. Algunos cafées tienen 24. Casi no hay pueblecillo de Francia donde no se encuentre á lo menos un billar.

. .

Se cuenta que, cuando M. Teófilo Gautier presentó sus primeras poesias á Julio Chapelle, el editor famoso de 1830, con súplica de que las recorriera: éste le respondió desagradablemente:

—Señor, jamás leo versos.

—Señor, repliceó el jóven apelando á toda su urbanidad, tened la bondad de permitirme, á lo ménos, que los deje en vuestro antesala; vienen ahi jentes de injenio que los leerán.

Para la Asuncion

El vapor «Cisne» que llegará hoy procedente de ese puerto, seguirá para el mismo el Viernes 27 del corriente.

Recibirá carga para Corrientes y Asuncion al precio regular de tarifa y pasageros para todos los puertos intermedios.

Carga para el Rosario

Para ese punto y San Nicolás recibe carga el vapor «Espigador» desde mañana y saldrá el Miercoles 25 del corriente.

La agencia proporciona lanchas por un precio reducido.

Vapor «Rosario»

Prevenimos al público que mientras dure las reparaciones del vapor «Saturno» este saldrá en los dias de su itinerario.

Los agentes.

Vapor «América»

Estando arreglado con el agente de la señora Ristori para traer la compania de Montevideo este vapor saldrá en la presente semana el viérnes por tener que salir de Montevideo el sábado.

Los agentes.

Para el Rosario

Vapor nacional «Eusebita» saldrá el sábado 28 del corriente y recibe carga al costado del muelle del Riachuelo hasta las 4 de la tarde del dia de salida.

Agentes, Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41.

Salidas de vapores

Domingo, para Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Sábado, para Rosario, San Nicolás conduciendo carga solamente el «Espigador.»

Mañana para Rosario, San Nicolás conduciendo carga solamente el «Esmeralda.»

Mañana, para San Nicolás, Rosario y puertds intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Sábado, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Viérnes, para Asuncion, Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtendrán gratis el boleto del tren á la agencia de A Matti y Piera Cuyo 36 1¦4.

—

Domingo, para el Salto y escala, á las 10 de la mañana el «Rosario.»

Viérnes, para Montevideo el hermoso vapor «América» á las 5 de la tarde.

Mañana, para Montevideo el hermoso vapor «Rosario» á las 5 de la tarde.

Agentes, Sciurano é hijo, Cuyo 34 1¦4.

—

Para Montevideo hoy á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata.»

Para la Asuncion el domingo 29 de Agosto á las 10 de la mañana el vapor oriental «Salto» recibe carga y pasageros.

Para el Salto y escala, el mañana á las 10 mañana el «Villa del Salto.» Agentes, Alvarez y Risso Reconquista 99 1¦2.

CRONICA DE POLICIA

Defunciones del dia 22.

CEMENTTRIO DEL NORTE

Virginio Monzini, 1 año crup.
Juan Gachon. 7 años Irlandes.
Abelina Vogueras. 39 consuncion.
José Maria Silva, 39 años golpe.
Antonio Fuerte. 3 años viruelas.
Miguel Caferatta, 2 años pulmonia.
Angela Aroppione, horas.
José Moliua, 1 año crup.
Nicolás Salvatierra, 43 años repentina.
José Ratto, 65 años fiebre.
Juan R. Alvarez, 8 dias trismo,
Juana Macias, 2 años pulmonia.
Francisco Fabiani, 76 años pulmonia:
Francisca Roussuad. 8 dias trismo.

DIA 23.

Juan Mendizabal, 41 años repentina.
Eaustino Rodriguez, 3 años viruelas.
Hipólito Floro, (Espósito) 5 dias trismo.
Joaquin Panelo, 1 dia trismo.
Felipe Lanuse, 56 años pulmonia.
Isidoro Ortiz, 22 años asesinado.
Juan B. Donosa, 1 año pulmonia.
Antonio Spnetto, 1 dia trismo.
Florencio Martinez, 45 años tésis.
Nicolás Gonzalez, 8 meses inflamacion.
José Rivas, 7 meses fiebre.
Maria Reina. 80 años pulmonia.
Maria C. Morales, 1 año pulmonia.

CEMENTERIO DEL SUD DIA 23.

Bernardo Benouria, 1 dia al nacer,
Juan Masacano, 7 meses fiebre.
Maria Garibaldi, 1 dia mal.
Loreto Velasquez 44 años congestion.
Tomás Solis 27 id vicio organico.
Rafael Lulini 58 id tubérculos.

DIA 23.

Maria del Tránsito, 8 dias mal.
Florencia Magariños, 69 años pulmonia.

—

Anoche á las nueve se ha perpetrado un robo en la casa calle de Garantias núm. 81 habiendo al efecto los ladrones violentado la puerta de calle y roto un vidrio de las interiores para introducirse á las piezas.

El robo consiste en una pequeña cantidad de dinero y varias piezas de ropa.

Los autores no han sido tomados ni se tienen sospechas de quienes puedan ser.

—

En el interior de la casa calle de Cochabamba N. 115 fué hallado anoche un individuo que probablemente su estadia allí era con la intencion de perpetrar un robo.

Por esta causa lo condujo á la Policia el sereno de aquella manzana cuyo ausilio fué requerido por los vecinos de la casa.

—

Un hojalatero exedido en sus libaciones escandalizaba anoche en la calle de Lima frente al mercado «Independencia.»

El sereno tuvo la fineza de no apoderarse de él, y solo le aconsejó que se fuese á dormir, pero á este no le pareció bien la recomendacion del sereno y fué á su casa se armó de un sable y se lanzó en seguida á pelear al guardian nocturno que no siendo esta vez tan galante lo condujo al Hotel del Gallo.

—

En la noche del Domingo ha habido una muerte en la seccion 15ª. Dos individuos armados de cuchillo se travaron en pelea, originado por cuestion de palabras, y uno de ellos recibió una puñalada que le causó la muerte instantáneamente.

El matador es argentino de 19 años, carrero.

Se encuentra en la casa central aprehendido por el comisario Arana.

Se ha puesto en la cárcel pública á disposicion de la Sala del Crimen á los individuos Tiburcio Garcia por haber sacado efectos de un almacen á nombre de otra persona, Clemente Vera. Venero Mansilla y Lucio Ardiles por tituiarse autoridad y haber atajado un individuo á quien robaron, Sebastian Gonzalez por robo de dos mil pesos hecho á los señores Mayne y Toledo, Federico Masiel por complicidad en un robo perpetrado en casa del Sr. Luis Artu, Rosauro Sarce por heridas.

—

De la casa de remate del señor Bonorino sustrajo ayer un individuo Brasilero un cajon conteniendo hoja de lata.

El ladron fué aprehendido por los agentes de la seccion 2ª y el señor Bonorino se restituyó del objeto robado.

—

Un individuo irlandés de 40 años de edad, se arrojó ayer á la via del tranway del Sud en circunstancias que este venia y no pudiendo parar, pasó por encima causándole la muerte inmediatamente.

CRONICA LOCAL

Por falta de espacio—No salió ayer la siguiente crónica teatral.

La publicamos hoy pidiendo á su autor disculda por la demora.

Colon—Todavia estaba repercutiendo el eco del último acorde final de «Gli Ugonotti», de la fiesta del celebre maestro Fumi que tuvo lugar el Sabado, cuando se volvió nuevamente á oir el primer acorde de la introduccion para hacerse oir la gran ópera en la noche del Domingo.

La concurrencia era regular, pero si escaseó en número, era grande de entusiasmo.

Meyerbeer tiene una ventaja sobre la generalidad de los maestros y es, que habla á todos los corazones, pues sus composiciones estan revestidas del caracter clasico y romantico. Los espiritus todos encuentran un reflejo, una simpatia.

Cada vez que se oye esta hermosa música, mas belleza se le encuentra.

Con entusiasmo se oye el coro de la orgia, con ansiedad se espera la escena en donde el bravo Segarra nos fusila á todos los de la platea, en su Pif, Paf.....y no sabemos que oir con preferencia, si la ejecucion del artista ó el acompañamiento de la orquesta, ambas cosas son interesantes y diferentes en su genero, por eso, no estamos aun satisfechos y siempre encontramos nueva la original y dramatica escena.

Igual atractivo tiene la graciosa aria que canta «Margarita de Valois», porque tiene combinaciones dificiles y armonias simpaticas tanto, que despues de oida el aria queda de ella una grata reminiscencia y cada cual la tararea á su modo.

¿Quien no se entusiasma al oir el famoso rataplan tan bello como especial en su inspiracion?

El coro concertado de tres armonias disonantes, es notable y sorprende por la felicidad de la combinacion.

El coro final del tercer acto es tambien magnifico aunque no quisieramos ver á la reina formando comparsa en él.

Y ya que hablamos de coros, diremos; que los cantantes que lo forman, son notables por la entonacion, por el buen oido y justeza del acorde; merecen aplausos.

La «Conjuracion» carece de belleza armónica, pero en cambio tiene un tinte terriblemente dramático.

Esta escena imponente, exalta las pasiones hélicas aunque en algunos espiritus hace mala impresion ver armada de un puñal homicida, la mano que eleva el caliz sobre el sacro altar. No hace buen efecto ver á los ministros de Dios estimulando á la carniceria humana.

Mas....¿Que tenemos que hablar ya de esta gran obra musical despues que tanto se ha dicho?

Por eso no vamos á hablar de música, vamos á criticar, á murmurar y ya que los viejos somos debiles cual mugeres, forzoso es que tambien adolescamos de esa flaqueza atribuida con cruel unanimidad al sexo debil.

Asi, empecemos la critica.

Nos parece bien, que Valentina exija la renuncia de su mano al Conde de Nevers, ya que enamorada estaba del valiente Hugonote, mas reprobamos altamente que fuera ella sola á la peligrosa mansion del disipado conde, y mucho mas reprobamos, que al despedirse de él le haga una tan rendida cortesia.

Tambien reprobamos la curiosidad de los Católicos en querer descubrir la incognita, curiosidad doblemente reprensible en frente de la prudencia y re

Precios de las localidades.

Palcos, 30$; tertulias y sillas de orquesta 50 $; lunetas de platea 30$; lunetas de cazuela 20$; entrada general 5.

El Agente.
Luis Cesare Magi.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1869.

Personal artístico de la Compañía Dramática italiana.

La gran trágica—Sra. Adelaida Ristori.
La prima donna—Sra. Matilde Pompili Trivell

ACTRICES	ACTORES
Luigia Glech	Giacomo Glech
Giulia Orlandin	Alessandro Crisanti
Josira Grisanti	Giuseppe Rossotti
Marietta Bergonzoni	Napelsone Mozzidolfi
Pia Buti	Federico Verzure
Emilia Perrini	Nicola Morelli
Ernesta Pecchioli	Onorato Mariani
Annetta Buti	Ludovico Mancini
Graziosa Glech	Giulio Buti
Giuletta Grisanti	Antonio Pompili
	Giovanni M. Borgi
	Antonio Grisanti
	Carlo Romagnoli
	Pietro Angelici

REPERTORIO

María Stuarda	Schilles.
Medea	Legomé.
Elissabetta, Regina d'Inglaterra	Giacometti.
María Antonietta	Id.
Sour Teresa	Camoletti.
Giuditte	Giacometti.
Bianca María Visconti	Id.
Adriana Lecouvreur	Scrire e Legowe.
Macbeth	Shakspeare.
Mirra	Alfieri.
Ro munda	Id.
Ofavia	Id.
Francesca di Rimini	Silvio Pellico.
Giovanna la folle	Bans.
Pia de Tolomei	Marenco.
Fasio	Wilmann.
Pelyra	Monseuilni.
Norma	Soumet.
Losandier	Goldoni.
I Gelosi fortunati	Giraud.
Camma	Montanelli.
Pedra	Racine
Pollinot	Cornelle.

Ninguna de las piezasde este repertorio se dará mas de dos veces en funcion de temporadas.

Los artistas que acompañan á la trájica **Ristori** son de los mas distinguidos de Paris, y en su mayor parte son los mismos que trabajaron con ella en el «Teatro Italiano de Paris» y la han seguido en sus escursiones artistas. Los trajes, no solo de los artistas, sino aun de las comparsas, son estrictamente históricos, y han sido hecho para las primeras casas especialistas de Francia é Italia;— las decoraciones son pintados por los primeros artistas italianos

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

1ª funcion del 5º abono.

Para el juéves 26 de Agosto

Se pondrá en escena el popular drama en un prólogo y 3 actos, titulado:

Flor de un dia.

Dirijida por el Sr. Delgado.

Terminando con la chistosa peli-pieza.

La Gramática.

Dirijida por el Sr. Cubas.

6 las 7½

NOTA—El martes próximo á beneficio del Sr. Cazzulo Los Ingonotes.

OTRA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

Dada por la Sociedad MARINA á beneficio de las familias Paraguayas y de los Invalidos Argentinos.

Para el sabado 28 del presente

PROGRAMA

Una nuve de verano—Comedia en 3 actos.
Romanza del Juramento—Esta en la misma ventana.
Fantasia de fantasia—Con variaciones para flauta, sobre motivos de La Linda de Chamounix con acompañamiento de orquesta.
Los dos ciegos—Zarzuela en un acto.

ORDEN DE LA FUNCION

Primera parte—Sinfonia por la orquesta.
Segunda parte—Una nuve de verano desempeñada por las señoritas Rita Carbajo de Berenguer, Señorita Matilde, Tardos y Señorita Valentina R. de Delgado y los Señores Guerrero Lopez y Menchaca.
Los señores Carbajo, Valentina y Señorita Tardos M. animada de los mas nobles sentimentos, se han prestado galantemente á concurrir con sus méritos artisticos á la obra benéfica á que es destinada la funcion.
Tercera parte—Despues del 2º acto de la comedia el jóven D. Severino Lopez cantará

LA ROMANZA

Cuarta parte—En seguida del 3º y último acto de la comedia el jóven D. Domingo Beovide ejecutara la fantasia de flauta.
Quinta parte—Los dos ciegos desempeñada por los jóvenes en Luis Ibieta y D. Severino Lopez.

Precios los de costumbre.

Esta es la funcion que tiene el honor de presentar al galante público Bonaerense, la Sociedad La marina, y en vista del objeto benéfico á que es destinada, espera confiadamente su concurso.

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRY LABROCAIR

Aujourd'hui Mercredi 25 Aout 1869.

Première représentation de

Les Deux Timides.

Comédie vaudeville en un acte.

Intermède concert.

NAIDA

Pas de quatre dansé par Mes Carlota Dourry, Elix et M. Aubert.

Une Panthère de Java.

Vaudeville en un acte.

Lischen et Fristchen.

Opérette en un acte.

A 8 heures.

NOTA—Le Rideau Annonce, nouvelle réclame Parisienne est en permanence et à la disposition des negociants et commerciant de cette Ville.

CIRCO ITALIANO

DE G. CHIARINI

PLAZA DEL PARQUE ESQUINA TUCUMAN

Miércoles 25 de Agosto de 1869.
Gran funcion á las ocho en punto.
CAMBIO DE PROGJAMA.
Ejércicios nuevos.
Gran cabalgata de Jardineras, y Jardineros, las cuatros estaciones Invierno, Primavera, Verano y Otoño.
Teodoro Cuba en cuatro caballitos.
El famoso potro Mejicano Moctezuma. El inteligente caballo inglés ATELLO al mando del Sr. CHIARINI.
Gran pantomima nueva titulada "La Estátua Blanca" por todas las Sras. y artistas de la Compañia.

PRECIOS.

Entrada general	$. 25 m/c
Palcos con seis sillas	" 150 "
Tertulia	" 20 "
Niños menores de 10 años	" 10 "

NOTA—Las puertas se abrirán á las 7 y la un ion empezará á las 8 en punto.
No se recibe dinero en las puertas de entrada as funciones serán diarias y los domingos y dias festivos habrá dos funciones una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.
El programa de la funcion se repartirá en el Interior del Circo.
Todas las cuentas se pagarán los Lúnes en la boleteria del Circo desde la una hasta las tres de la tarde.
La boleteria estará abierta desde las 10 de la mañana en adelante.
Los caballos del Circo estarán en la caballeriza del Sr. D. Cárlos Herrera, calle Piedad Nº 310.
NOTA—El domingo 2 funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de las noches.

Funcionto das las noches

AVISOS

Casa Para alquilar en la calle de Venezuela núm 112 esquina Perú á 5 cuadras de la plaza de la Victoria se alquila una hermosisima casa de altos edificada á nuevo compuesta de 9 elegantes piezas é iluminadas á gas p ra tratar ocurrir Recoba Nueva núm 402 desde las 11 hasta las cuatro de la tarde.
jº2 a25

BANCO ARGENTINO

Con arreglo á lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de esta fecha, los Sres. Accionistas del Banco Argentino, pueden enviar á la Tesoreria del mismo Establecimiento, desde el dia 1º de Setiembre próximo en adelante, por el importe de las notas que les corresponden, en el dividendo del 10% aprobado por la misma Asamblea. Buenos Aires, Agosto 24 de 1869.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

p3 a25.

OTRO.

Habiendo un pequeño saldo de Acciones del mismo Banco sin suscribir, la dispuesto quede abierto nuevamente el Registro de inscripcion de las mismas, hasta el 15 de Setiembre próximo en cuya fecha quedara definitivamente cerrado—Buenos Aires, Agosto 24 de 1869.

A. Marcó del Pont.
Gerente.
p3 a25.

La fiesta De Santa Rosa. No pudiendo celebrarse en este año en la iglesia de Santo Domingo, por hallarse todavia en refaccion, el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo ha determinado que se celebre en la Santa Iglesia Metropolitana con toda solemnidad, estando espuesto en todo el dia del Santisimo Sacramento, y haciendose la oracion de la reliquia de la Santa en la noche, despues de la reserva. Predicará el Panegirico el Sr. Dignidad du Chantre Dr. D. Francisco Villar. Su Sria: Ilma. y Rma. concede 30 dias de indulgencias por cada acto religioso que se practique en ese dia en la referida iglesia. Lo que se avisa á los fieles, para que concurran á honrar y obsequiar á la gloriosa Patrona de esta América.
p3 a25

Concurso De Noailles. El sindico de este concurso invita á los acreedores á una reunion que tendrá lugar hoy miércoles 25 del corriente en la casa de remate de Aldecoa y Font á las 7 de la noche para imponerlos del estado del pleito, seguido en España sobre bienes pertenecientes á este concurso informarlos de la transacion, que se ha prosp esto y recabar la competente autorizacion para admitirla ó desecharla. Se pide á los Sres acreedores la mas puntual asistencia á la hora indicada.
p2 a25

Siviente Y mucama se necesita un siviente de comedor y una mucama con buenas recomendaciones y conociendo bien sus obligaciones se los abonará un buen sueldo ocurrir á la calle de Cangallo núm 239 1½ altos
p3 a25

Bara Burdeos La barca francesa Amdlic de Bayona al capitan Dagnerre saldrá para ese destino del 10 al 15 de Setiembre, dirijirse para tratar de pasajes á los consignatarios Etcheberne Hnos calle de Tacuary 143.
p10 a25

Oficial De qolateria se necesita uno para la Concordia se le pagará el pasaje y se le dará dos pesos bolivianos por dia casa y comida y si es medio oficial se le arreglará segun su trabajo.
Si alguno se interesa puede dirijirse á la calle de Rivadavia núm 265 almacen de ferreteria
p3 a25

A los cafés Se acaba de recibir un gran surtido de naipes españoles franceses de todos colores Perú 123 almacen de papel entre Potosi y Moreno.
p3 a25

A los jugadores Se acaba de recibir un gran surtido de naipes españoles y franceses de todos colores Perú 123 almacen de papel entre Potosi y Moreno.
p3 a25

Almacen De comestibles por menor El que esta situado en la calle de Potosi núm 120 se venderá con muchas ventajas para el comprador pues se desea vender para hacer una liquidacion. Los que se interesen pueden pasar por el 1 cal para inspeccionarlos y ponerse al corriente de otros detalles.
p5 a25

Se vende Una casa muy comoda con puertas de cedro y tirantes de nrunday toda alumbrada á gas y un aljibe de cien pipas, tiene ocho piezas cocina y demas oficinas necesarias, tiene doce varas de frente por cuarenta de fondo y da mas del 30% y está situada en la calle de Artes 310 para tratar calle del 25 de Mayo 184.
p3 a23

Baratillo Porteño Piedad 91 mangos de lana chicos y grandes 5 estera blanca ancha 10 yara pople lana para vestidos 8 percal b anco 5 coco de la india ancho 5 botines elasticos para niños 25 id de hombre 70 id de mujer 50 albuma chicos 8.
p3 a25

A la verdadera Economia de las familias Tienda y merceria calle de San José esquina á la de Belgrano núm 405 esta casa tan acreditada por los precios tan extraorninariamente baratos que vende sus articulos acaba de recibir una gran cantidad de ricos pantalones de casimir negros á 80 ps, levitas de paño negro 200 id, zapatillas 15 y 17 id, botines cuero de perro de una pieza 55 id, y otros articulos que seria demasiado estenso ennumerar.
p0 a25

Carreros Desde hoy Martes 24 del corriente se paga 3 ps por carro de cenibros ó tierra en el ramal de las Catalinas al lado de la estacion del ferro-Carril del Norte.
p3 a25

Deposito De trajes para niños de casimir finos para edad de 5 hasta 16 años y á los precios de 100 hasta 300 calle del Perú 174
ps a25

Se alquila En la calle de Tucuman núm 84 una sala á la calle.
p3 a22

Roma Varias colecciones de las principales vistas antiguas y modernas de Roma y de sus alrededores. Libreria del Plata calle de Tacuari núm. 13.
pl a25.

D. Gavino Palacios

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Agosto de 1869

D. Roque y el Dr. D. Jorge Palacios hijos politicos y demas deudos invitan á sus amigos acompañarlos al funeral rezado que se ha de celebrar el viérnes 27 del corriente en la iglesia del Arcangel San Miguel por el eterno descanso del alma del finado a las 10½ de la mañana.
p3 a25

ANTONIO ZUNINI

REMATE DE MUEBLES

EL JUEVES 26 DE AGOSTO

EN SU CASA

CALLE MORENO 192

Colejio francés De señoritas calle Belgrano 204. Este establecimiento, cuya fama es conocida desde largo tiempo, se ha abierto de nuevo y llama la atencion de las madres de familia por la grande estencion de sus salas y la salubridad perfecta de la casa.
Educacion francesa y completa.
Se reciben pupilas, medias pupilas y esternas.

La Directora.
Elina Dacasse Deberlò

jl 25 1m.

COMPAÑIA DE NAVEGACION

A vapor Italo-Platense.

La Comision Directiva de esta Compañia tiene el placer de avisar á los señores accionistas de la misma que no habiéndose encontrado en inglaterra los vapores aparentes para la linea los señores C. de Murrieta y Cª de Lóndres de acuerdo con el promotor Sr. A. Oneto hacen construir en el acreditado asillero del Sr. J. M. Budgeon los dos primeros vapores que reunirán toda la seguridad, velocidad y comodidades mas notables, sus nombres serán "Italo-Platense" y "Pampa" y como no podrán hallarse en el Rio de la Plata sino á fines del corriente año la Comision Directiva deseando aumentar en número de accionistas á fin de proseguir la construccion de los demas vapores, y acceder al deseo manifestado por varios señores, cree de su deber dejar vigente hasta fin de Diciembre el articulo 13 de los estatutos por el que se concede un viaje gratis de ida y vuelta como pasagero de primera clase á los que tomen acciones.
Para mas informes puede ocurrir al escritorio de la Compañia calle de Cuyo Nº 81½ y fuera de Buenos Aires á los repectivos agentes.

Jaime Llavallol
Presidente.
Fortunato G. Cecchi.
Gerente.

T, p25 a5

LA POPULAR ARGENTINA

SOCIEDAD AUTORIZADA

POR DECRETO DEL

Superior Gobierno de la Provincia.

DE 30 DE JULIO DE 1869

DOMICILIO:—PIEDAD 213 1½

HORAS DE OFICINA: 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Administrador General

D. Diego Saavedra

Directores

D. José Luis Amadeo
» Florencio Pondal
D. Martin Berraondo.
» Eugenio Blanco.

Inspector del Gobierno.

D. Hilarion Medrano.

VERDADERA Y LUCRATIVA

CAJA DE AHORROS

PROSPECTO

"Esta sociedad emite acciones, al portador, del valor de diez pesos fuertes cada una.

Estas acciones tienen vencimiento y su valor integro será pagado por la Sociedad, á los cinco años del de su emision.

Todas las acciones emitidas en un mismo año pertenecerán á una misma Série.

El importe de las acciones que se vayan emitiendo se invertirá en Titulos de Renta ó en Obligaciones Hipotecarias, cuyo interés no baje del 8 % anual, esto es.—en documentos que tengan dos garantias—1º las hipotecas, cauciones ó prendas que les estén especialmente afectadas y—2º el capital de la Sociedad que los pone en circulacion.

Esos documentos se depositarán en el Banco de la Provincia con la intervencion del Delegado del Gobierno.—Los accionistas tienen pues la seguridad de que, á su vencimiento les serán integralmente pagadas sus acciones.

Al fin de cada año se hará una liquidacion de los intereses que hayan vencido los Titulos ó Obligaciones correspondientes á cada Série, y, deducida la parte destinada á cubrir los gastos de la Administracion, se dividirá su liquido producto en premios que se sortearán entre los números de las acciones emitidas—cuanto mayor sea el número de acciones emitidas, mayor será el número y valor de los premios.

Una tercera parte del liquido producto de los intereses será destinada para un premio mayor.

Una sexta parte será dividida en cinco premios.

Una sexta parte será dividida en diez premios.

Y una tercera parte será dividida en premios de veinte pesos fuertes.

El sorteo de los premios se hará con la mas escrupulosa legalidad, en presencia del Delegado del Gobierno de la Provincia, de un escribano de comercio, de los miembros de la Administracion y de todos los ccionistas que quieran presenciar el acto.— Se publicará un Boletin con los nombres de las personas á quienes el sorteo favorezca con los premios mayores.

Damos en seguida un calculo aproximado del valor de los premios:

Cuando las acciones emitidas importen 200,000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 5,000 ps. ftes. poco mas ó menos.

cinco id. de	500 ps. ftes.	»	»
diez id. de	250	»	»
y 250 id. de	20	»	»

Cuando las acciones emitidas importen 500000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 12000 ps. ftes. poco m. ó m.

cinco id. de	1,200 ps. ftes.	»	»
diez id. de	600	»	»
y 600 id. de	20	»	»

Cuando las acciones emitidas alcancen á un milon de pesos fuertes habrá anualmente un premio de 24,000 ps. fts. poco m. ó m.

cinco id. de	2,400	"	"
diez id de	1,200	"	"
y 1,200 id de	30	"	"

y asi sucesivamente, en esa proporcion.

Es muy probable que esta Sociedad establecida sobre bases tan ventajosas para sus accionistas, llegue á suscribir 8 ó 10 millones.—¿Por que no pretender á ese resultado, cuando otra Sociedad análoga, ha logrado suscribir, casi esclusivamente en el Rio de la Plata, como veinte millones de fuertes?

Y cuando las acciones emitidas alcancen á 10 millones, habrá anualmente un premio de 240,000 poco m. ó m.

cinco id de	24,000 ps. ftes	"	"
diez id de	12,000	"	"
y 12,000 id de	20	"	"

Asi pues un accionista con diez pesos fuertes de desembolso,—sin esponer ese capital,—puede optar por el periodo de cinco años ó durante el tiempo que quiera, renovando su accion.—á que el sorteo le favorezca, año por año, con premios que pueden llegar á ser de 240,000 patacones!

El viernes 27 y sábado 28 del corriente á las 11 1/2 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado todas las existencias de dicho negocio por liquidacion, que consis en de gran cantidad de artículos de los ramos siguientes:

Comestibles de todas clases, bebidas em cascos y embotelladas id id, loza y cristaleria, ferreteria y ojalateria de todas clases, cantidad de articulos de tienda y merceria, muebles y todos los utiles del negocio y una infinidad de articulos que estarán á la vista.

Manuel M Faramiñan.

JUDICIAL.

El lúnes 30 del corriente Agosto á las 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado la imprenta Democracia, en la calle de la Piedad núm. 33 por órden del Sr. Juez en lo civil de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Por mas pormenores pueden los interesados ocurrir al escribano D. José Fernandez Recoba Nueva núm. 82 por donde corre el espediente ejecutivo que ha dado mérito á esta venta.

POR EL MISMO

El domingo cinco del entrante Setiembre á las dos en punto de la tarde se rematará infaliblemente á las mas alta postura y dinero de contado, la hermosa finca calle de la Defensa esquino á Estados Unidos, señalada con los números 363, 62, 58, y 56, perteneciente á la testamentaria de Da. Teodora Arballo, por órden del Sr. Juez Civil de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

Este edificio se compone de un gran almacen 12 varas de largo por 6 de ancho, con puertas á las dos calles, Defensa y Estados Unidos y cuatro mas cómodas y espaciosas piezas, las mas de ellas son con pizos de baldosas y todas con tirantes de maderas fuertes, pozo de balde y demas oficinas necesarias, un hermozo naranjo en el patio y una higuera, su terreno se compone de 6 varas 75 centimetros de frente al Este por 44 varas 50 centimetros de fondo al Oeste, previniendo que este terreno tiene un mortillo á su faeor de 1 vara 75 centimetros de frente por 26 de fondo tasada en todos sus ramos, en la insignificante suma de 174792 pesos 65 centimetros y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 116529 peses 6 centimetros.

Todas las paredes tinto esteriores como las interiores son dobles. La escritura se hallará á disposicion de los interesados en la Escribania de Fernandez recoba nueva núm. 82.

Pablo Escalante

De comestibles y bebidas por liquidacion de una casa de comercio.

En su casa calle de San Martin núm. 118.

El miercoles 25 de Agosto á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta de un surtido general de comestibles y bebidas por liquidacion de una casa de comercio y á condiciones que se estipularan al tiempo de la venta.

20 bordalesas vino Burdeos, 10 barricas yerba argentina id en tercio, 33 cajones vermouth francés, 16 cajones coñac Martel legitimo, 10 id vino de la Rioja legitimo, 50 balas papel estrasa surtido, 50 ejs ajenjo, 20 id bitter fino, 25 frascos genebra, 10 latas chocolate español, 30 barricas galletitas americanas 10 barriles vinagre 10 damajuanas id 12 barriles vino Jerez de á arrobas ou varios objetos de ferreteria é infinidad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa calle de San Martin núm. 118.

El viernes 27 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y al contado de un selecto surtido de muebles cuyo detalle es como sigue:

Lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, id echura francesa, cómodas de caoba, 1 cama de caoba flamante, camas de fierro con colchones, cómodas de caoba, mesas de comodor de caoba nuevas, id de guindo, sofaes forro de tafetet, id. forro de crin, sillones de amaca de caoba, aparadores de caoba con piedra mármol, mesas de escritorio, sillas de diferentes clases, mesas de noche, etalleres, dos cocinas económicas, escritorios para libros, a fombras, cuadros é infinidad de otros objetos que estarán á la vista, no se detallan por su mucha estension.

De otra pertenencia—Una porcion de obras en italiano empastadas, aleman, inglés, francés y español 1 rica cama de caoba sólida muy fina, 1 caja pistolas de sasio, 1 revolver chico de 6 tiros, 1 copa matemáticas 2 floretes, 1 anteojo de plata inglesa, 1 microscopio y otros objetos que estarán á la vista

POR EL MISMO

JUDICIAL:

De una casa sita en la calle de Independencia núm. 314 perteneciente á la testamentaria de D. Silvest e Viola, y por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

El Sábado 28 de Agosto á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de la espresada casa cuyo detalle es el sigmiente:

Su terreno se compone de 8 1/3 vs de frente al Sud por 17 de fondo al Norte, con un edificio de 3 piezas cocina y demas oficinas, con maderas duras tasada en todos sus ramos en la cantidad de 14,783 ps. m/c, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que es 29,854 ps. m/c.

Para informarse de sus tasaciones ocurran á la oficina del escribano Londa.

Recomendamos á los interesados la puntualidad en el dia y hora indicados para la venta, pues se efectuara infaliblemente.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa sita en la calle de Tacuari núm. 350, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Garcia Tejada, por órden del señor Juez de 1.ª instancia en lo Civil

El Domingo 29 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, se procederá al remate, al mejor precio y dinero de contado, de la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 13 metros 75 centimetros de frente al Sud por 38 metros 40 centimetros de fondo al Norte, con un edificio compuesto de 4 hermosas piezas y un grande almacen que forma esquina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, edificada á la moderna y con buenos materiales.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 145,000 ps. m/c. previniendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 97,000 ps. m/c.

Los interesados que deseen imponerse de su tasacion, ocurran á la oficina del Sr. Rosales, calle Bolivar núm. 4.

Recomendamos á los licitadores no faltar el dia y hora indicados para la venta, pues se efectuará infalablemente.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En su casa calle de San Martin 118.

De carretas bueyes y ovejas, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Ponce, existentes en el Partido de Tapalqué, establecimiento de dicho finado de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El Martes 31 de Agosto á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y al contado de las carretas bueyes y ovejas arriba mencionadas cuyo detalle es como sigue:

8 carretas de bueyes en buen estado 85 bueyes y 500 ovejas, todo esto se venderá el dia y hora indicada.

Por mas pormenores y para ver sus tasaciones casa del rematador San Martin 118.

José M. Lafuente.

En su casa calle de Suipacha núm. 23 1/2.

JUDICIAL.

De un establecimiento de campo en el partido de Las Flores.

El Martes 31 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á dinero de contado de un establecimiento de campo perteneciente á D. Alejandro Garmendia y situado en el partido de Las Flores.

El terreno, que tiene la figura de un octagono contiene la superficie de trece millones cuatro cientos cuarenta y seis mil metros cuadrados, ó sea diez y siete millones treinta y cuatro mil setecientas cincuenta varas cuadradas, equivalente á cuatro cientos noventa y ocho milesimos de legua cuadrada. Linda por el Nordeste con D. José Marcos Potes y Soria ó Guayan, y por los demas costados con terrenos de propiedad pública.

La poblacion es de dos ranchos y un sanjeado alambrado.

El todo de este establecimiento está tasado en la infima cantidad de cientoi sesenta y seis mil pesos (166,000 ps.); no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del Rematador.

POR EL MISMO.

De una linda casita de poco precio.

El Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una linda casita recien edificada, situada en la calle de Pazo entre las de Piedad y Cangallo, á dos cuadras de la iglesia de Balbanera y 4 igual distancia de la plaza 11 de Setiembre ó sea de la estacion del mismo nombre del ferro-carril del Oeste.

Dicha casa edificada on terreno de 9 y 1/4 varas de frente al Oeste por 26 de fondo al Este, consta de cinco piezas perfectamente bien construidas, teniendo la sala dos hermosas ventanas á la calle, siendo detalda y muy bien construidos los pisos de todas las piezas y con cielos rasos las mismas.

Los umbrales de la puerta de calle y zaguan son de riedra mármol; y en el patio 2ay caños de zinq para recojer el agua de las azoteas.

Por mas datallas puede ocurrirse al escritorio del rematador Suipacha núm. 32 1/2.

POR EL MISMO.

Importante remate judicial.

De una finca en la calle de la Defensa.

El viernes 3 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la hermosa finca situada en la calle de la Defensa números 404 y 406, perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Alvarino, edificada en terreno de 19 varas 55 centimetros de frente al Oeste, igual á 16 metros 93 milimetros, por 46 varas 70 centimetros de fondo al Este, ó sea 40 metros, 44 milimetros, previniendose que este terreno tiene un martillo á su favor por el costado frente al Sud, desde la linea de la calle, hasta las 21.90 varas de fondo por 35 centesimos de frente, igual á 7 varas 66 centésimos cuadrados.

El edificio, aunque antiguo, consta de 9 piezas espaciosas, ouenos techos, etc. etc. teniendo ademas letrinas y pozo de balde etc.

La tasacion de dicha finca en tan hermoso terreno, apenas asciende a la cantidad de trescientos veinte y dos mil novecientos sesenta y cinco pesos treinta y dos centavos, (322 965 ps. 32 centavos) no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del rematador.

Mariano Vivar

Judicial.

Del establecimiento de campo, CALEDONIA, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, oportunidad para los capitalistas para adquirir una propiedad de las mejores del pais.

El 15 de Setiembre proximo se venderá á las 10 de la mañana, perteneciente á la testamentaria de D Pedro Alfaro, en remate público en la misma estancia y dinero de contado el mas sitio precio y por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Emilio Agrelo el primera instancia Dr. D. Emilio Agrelo el esplendido establecimiento de estancia situado en el partido de Cañuelas á 14 leguas de la capital, á una media del pueblo de Cañuelas 5 de la estacion San Vicente, hora y cuarto de camino y diez de la estacion Monte-Caseros ó Caledonia compuesto de 2 con denominado Caledonia compuesto de 2 leguas y 44 cuadras cuadradas ó sean setenta y cinco millones de varas cuadrades, cuyo campo es inmejorable en calidad de pastos cruzado el terreno un arroyo denominado Alfaro conteniendo 23 puestos con poblaciones de materiales jshueles y corrales y otras de id con techos de pajas quintas etc.

La estancia principal está compuesta de tres cuerpos teniendo una magnifica casa de familia, otra para el administrador, otra para peones, hermosisimos galpones, fábrica con tachos para derritir sebo, palomar con 1000 casillas, una gron alhameda con paraisos y acacios con una preciosa quinta compuesta de 12 cuadras, montes de acacias, durazneros y pa naisos y otros árboles de grandes dimensiones, 16 cuadras cuadradas de rico alfalfar alambradas y varios potreros para pastoreo y sementeras todos alambradas el todo ha sido tasado en ps. 2,411,493 pesos por menos de sus dos terceras partes que son 1,607,995 ps. Ademas 22,000 ovejas mestizas finas repartidas en los puestos: 217 id imperiales de Bamboujat 1,609 Negretti como 600 carneros padres sangre pura de Negretti y Rambouillet, como 700 cabezas de ganado vacuno mostizo, caballos de tiro y silla, yeguas, bueyes, carros, id caballos, máquina para cortar pasto y abrojos rastrillos y demas útiles y enseres del establecimiento

En seguida se venderán los muebles de la casa principal consistentes en 2 mesas de comedor, camas, colchones, mesas de arrimo, aparadores, roperos, sillas esterilla y caoba, lamparas, útiles de cocina, escritorio, escaños, alcofmbras y esteras, antenjos, escopetas, relojes, loza y cristales, como 100 toneladas pasto y 100 de maiz.

NOTA—Las personas interesadas pueden ir el 13 en el primer tren á Moron Hotel Lousteau donde estarán los carruages para conducirlos el establecimiento donde serán tratados con. Fortablemente, el 14 se recorrerá el todo del establecimiento por los interesados pudiendo hacerlo á mas el dia que gusten y el 15 despues del almuerzo se procederá á la veuta y en seguida á la entrega. En la Bolsa de Comercio estará á la vista el Piano Topográfico del ámpo; para imponerse de las tasaciones y demas pormenores á casa del Rematador Defensa núm 70 de 10 á 11 de la mañana.

Pablo Escalante

De comestibles y bebidas por liquidacion de una casa de comercio.

En su casa calle de San Martin núm. 118.

El miercoles 25 de Agosto á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta de un surtido general de comestibles y bebidas por liquidacion de una casa de comercio y á condiciones que se estipularan al tiempo de la venta.

20 bordalesas vino Burdeos, 10 barricas yerba argentina id en tercio, 33 cajones vermouth francés, 16 cajones coñac Martel legitimo, 10 id vino de la Rioja legitimo, 50 balas papel estrasa surtido, 50 ejs ajenjo, 20 id bitter fino, 25 frascos genebra, 10 latas chocolate español, 30 barricas galletitas americanas 10 barriles vinagre 10 damajuanas id 12 barriles vino Jerez de á arrobas ou varios objetos de ferreteria é infinidad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa calle de San Martin núm. 118.

El viernes 27 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y al contado de un selecto surtido de muebles cuyo detalle es como sigue:

Lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, id echura francesa, cómodas de caoba, 1 cama de caoba flamante, camas de fierro con colchones, cómodas de caoba, mesas de comodor de caoba nuevas, id de guindo, sofaes forro de tafetet, id. forro de crin, sillones de amaca de caoba, aparadores de caoba con piedra mármol, mesas de escritorio, sillas de diferentes clases, mesas de noche, etalleres, dos cocinas económicas, escritorios para libros, a fombras, cuadros é infinidad de otros objetos que estarán á la vista, no se detallan por su mucha estension.

De otra pertenencia—Una porcion de obras en italiano empastadas, aleman, inglés, francés y español 1 rica cama de caoba sólida muy fina, 1 caja pistolas de sasio, 1 revolver chico de 6 tiros, 1 copa matemáticas 2 floretes, 1 anteojo de plata inglesa, 1 microscopio y otros objetos que estarán á la vista

POR EL MISMO

JUDICIAL:

De una casa sita en la calle de Independencia núm. 314 perteneciente á la testamentaria de D. Silvest e Viola, y por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

El Sábado 28 de Agosto á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de la espresada casa cuyo detalle es el sigmiente:

Su terreno se compone de 8 1/3 vs de frente al Sud por 17 de fondo al Norte, con un edificio de 3 piezas cocina y demas oficinas, con maderas duras tasada en todos sus ramos en la cantidad de 14,783 ps. m/c, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que es 29,854 ps. m/c.

Para informarse de sus tasaciones ocurran á la oficina del escribano Londa.

Recomendamos á los interesados la puntualidad en el dia y hora indicados para la venta, pues se efectuara infaliblemente.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa sita en la calle de Tacuari núm. 350, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Garcia Tejada, por órden del señor Juez de 1.ª instancia en lo Civil

El Domingo 29 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, se procederá al remate, al mejor precio y dinero de contado, de la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 13 metros 75 centimetros de frente al Sud por 38 metros 40 centimetros de fondo al Norte, con un edificio compuesto de 4 hermosas piezas y un grande almacen que forma esquina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, edificada á la moderna y con buenos materiales.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 145,000 ps. m/c. previniendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 97,000 ps. m/c.

Los interesados que deseen imponerse de su tasacion, ocurran á la oficina del Sr. Rosales, calle Bolivar núm. 4.

Recomendamos á los licitadores no faltar el dia y hora indicados para la venta, pues se efectuará infalablemente.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En su casa calle de San Martin 118.

De carretas bueyes y ovejas, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Ponce, existentes en el Partido de Tapalqué, establecimiento de dicho finado de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El Martes 31 de Agosto á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y al contado de las carretas bueyes y ovejas arriba mencionadas cuyo detalle es como sigue:

8 carretas de bueyes en buen estado 85 bueyes y 500 ovejas, todo esto se venderá el dia y hora indicada.

Por mas pormenores y para ver sus tasaciones casa del rematador San Martin 118.

José M. Lafuente.

En su casa calle de Suipacha núm. 23 1/2.

JUDICIAL.

De un establecimiento de campo en el partido de Las Flores.

El Martes 31 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á dinero de contado de un establecimiento de campo perteneciente á D. Alejandro Garmendia y situado en el partido de Las Flores.

El terreno, que tiene la figura de un octagono contiene la superficie de trece millones cuatro cientos cuarenta y seis mil metros cuadrados, ó sea diez y siete millones treinta y cuatro mil setecientas cincuenta varas cuadradas, equivalente á cuatro cientos noventa y ocho milesimos de legua

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. JUAN B. PEÑA**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p$ al año
A retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora..... 6 p$ " "
á 90 dias de plazo..... 6 p$ " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente..... 11 p$ " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona..... 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1869.
A. Marco de Pont.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuentos.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito, Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero de mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con a gondicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra.

Al descuento en mte y metálico. 7 p$ al año.

Abona

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico..... 5 p$ al año.

Depósito comercial,

Se abona..... 2 p$ anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. mje con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101 –CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868.

pp. MAUÁ y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. A. Trindade.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$ 1.800,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
« 145,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente..... 3 p% al año
A id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "
A id á 90 dias de plazo.... 5 " "
A id á retirar con 30 dias de aviso, se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

19 ½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficina.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

ABONA

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
P. DE MONTRAVEL.
Gerente.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:

Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente
A nuestro favor..... 12 p% al año
Contra nosotros..... 5 p% al año

DEPÓSITOS

De 60 á 90 dias, fijo..... 7 p% al año
Con 30 dias de aviso..... 7 p% al año
Con 7 id id..... 6 p% al año
escuentos—Precio convencional.

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Ir sus sucursales New-York, Paris, Génova, Iona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1º

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata

DOMICILIO CALLE PIEDAD 118. (ALTOS.)

HORAS DE OFICINA 10 DE LAMAÑANA Á 4 DE LA TARDE.

DIRECTOR GENERAL. D. Juan Blanco del Valle.
SUB-DIRECTORES. D. Francisco F. Moreno. D. Pedro S. Lamas.
CONSEJO DE ADMINISTRACION PRESIDENTE. El Director General.
VICE-PRESIDENTE. Dr. D. Andrés Lamas.
SECRETARIO. D. Teófilo Mendez.
CONSEJEROS. D. Emilio Castro. D. Pedro Agote. D. José Martinez de Hoz. D. Mariano Casares. Dr. D. C. Saavedra Zavaleta. D. Angel Texo. D. Fernando Perez. D. Antonio Lopez.

Se anticipan fondos sobre vales á la órden garantidos por valores comerciales, títulos de la deuda pública, efectos, acciones ú obligaciones, géneros, frutos del pais, fincas y terrenos, fabricas; buques, sus cargamentos ú otro valores, el interés será convencional y depende de las condiciones especiales del anticipo.

Se efectuan por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y pagos, y se ejecutan otras operaciones por cuenta ajena mediante una comision convencional.

Se descuentan letras y conformes de plazo con una ó mas firmas.

Se recibe dinero á depósito disponible y á plazo mediante un buen interés y se llevarán cuenta corriente con cualesquiera corporaciones sociedades ó personas.

Por mas pormenores en las oficinas de la sociedad.

Títulos del crédito moviliario.

SALIDA Y VENTAJOSA COLOCACION DE CAPITALES.

Estos documentos estan garantidos.

1º. Por hipotecas legalmente constituidas á otros documentos de crédito especialmente fectados á estos titulos:

2º. Por el capital social.

Estos titulos son del valor de 25. 50 y 100 $ fuerte se les abona.

A 2 meses de plazo..... 6%
A 3 meses de id..... 7%
A 6 meses de id..... 8%
A un año de id..... 10%

El interés se pagará con el capital al vencimiento del titulo —Buenos Aires Julio 1º de 1869.

La Direccion General.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Dinero A interes sobre alhajas en la calle de Salta 84 se da dinero á interes sobre toda clase y cualquier cantidad que se solicite. p3 a24

Matrimonio Frances se necesita uno para ocuparlo en una estancia la mujer para lavar y planchar, y el hombre para trabajos de á pié Perú 313. p3 a24.

Se vende La casa calle del Parque nos. 182 184 y 186 al lado del Coliseo en la misma casa darán razon. p3 a25

Gratificacion Se ha perdido una cartera conteniendo una letra de 4600 pfs contra los señores Molina y á favorde H. Watzenbovo la persona que la haya encontrado y quiera devolverla en la calle Bolivar Nº 20 será gratificado advirtiendo que para nada le servirá al que la tenga por haber tomado medidas necesarias. p3 a24

SE VENDE

La coleccion de la "Tribuna" de los últimos cuatro años en la calle de Córdoba 301 encontarán con quien tratar. p3 a24

Vida de Franklin Por Mignet traducida por Juan María Gutierrez. La nueva edicion de esta importante obrita se halla en venta en la imprenta y libreria de Mayo Plaza Monserrat y en todas las librerias precio 10 ps p3 a24

Casa quinta Se vende 17½ vs. de frente 1/2 cuadra de fondo tiene frutas y flores de todas clases cerca del empedrado terreno alto y lindo 5 piezas de material caballeriza galpon y toda clase de comodidades.

Calle de Junin 135 entre Charcas y Santa-Fé allí darán razon. p3 a24

Bombones De Paris se han recibido confites y varios artículos en lo de Dupuis Mamier calle del Parque núm. 117 p3 a22

Club del Parque Se avisa á los señores Socios que la tertulia mensual tendrá lugar el 28 del corriente; pudiendo solicitarse targetas hasta el 26 del mismo.

p3 a22 La Comision.

Café de Moka De la Habana y Brasil superiores tostados todos los dias por un sistema especial se vende en el Almacen Barcelonés Esmeralda 76 p3 a22

Ferro-carril Del Oeste. Se llama á licitacion para la construccion de alba ñileria y de obras de carpinerias para las estaciones de Almagro, Caballito y Floresta.

Las condiciones estarán á la vista en la estacion del Parque oficina del Ingeniero Residente todos los dias de trabajo de la 1 á las 4 de la tarde, desde el martes 24 del corriente hasta el Juéves 2 de Setiembre, dia en que se abrirán las prospuestas. p4 a22

Vino Priorato Añejo se vende á 4 ps cuarta y embotellado clase superior á 10 ps botella el esquisito vino tinto para enfermos como para las personas de buen gusto el Barcelonés Esmeralda 76. p2 a22

Piedras de vereda De varia clases se estan recibienco y se venden en el corralon Belgrano calle de Lima 53. p3 a20

A las señoras El dueño de la peluqueria Cárlos Faure á pedido de sus relaciones ha hecho venir de Paris uno de los afamados peluqueros para peinar señoras y sin rival en este pais, avisa con anticipacion para los dias de baile calle de Florida 82 p3 a21

Muy rico Es el chocolate de España que se acaba de recibir en el Barcelonés Esmeralda núm 76 se ofrece como mejor de lo que viene á esta plaza y se vende al ínfimo pricio de 25 y 30 ps. libra pruébenlo y volverán. p3 a22

Baratillo Sin igual 82 Piedad orleans para vestido á 3 ps. alemanesco doble ancho para manteles á 12 ps de hilo á 18 ps. angosto muy doble á 4½ piezas lienzo de 24 yardas á 35 ps muselina adamascada á 5 ps bordadas á 8 ps. muselina negra pura lana doble ancho á 12 ps. p3 a21

LOTERIA DEL URUGUAY

4,000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes.

Se juega el 26 de Agosto de 1869.

Los billetes son impresos en papel azul, tinta negra, numeracion negra y sello negro al reverso del billete.

SUERTES

1 de.....	4000 pts.
1 de.....	500 pts.
1 de.....	200 pts.
2 de.....	100 pts.
3 de.....	50 pts.
15 de.....	20 pts.
30 de.....	16 pts.
100 de.....	12 pts.
347 de.....	10 pts.

600 suertes ó 2400 cuartos premiados.

Las surtes se pagan en todas las agencias establecidas principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm 215 por Francisco Villanueva en Montevideo por Francisco Sanz y Ruiz en el Uruguay en la Administracion.

Uruguay Agosto 12 de 1869.

La Empresa.

Lecciones Teneduria de libros—Correlacion de los libros con el diario mayor, sistema teórico práctico para establecer los libros en general, varios modos de practicar el inventario, balance general, id de prueba, cuentas corrientes con intereses mutuos, etc. Aritmética comercial, ortografia y varias formas de escritura caligráfica—Piedad 253.

p10 a22 M. P. Rocha.

Maderas Labradas de todas clases. Eduardo A. Hopkins habiendose ya establecido en la Villa Occidente, Gran Chaco y estando funcionando sus acerraderos ó vapor recibirá órdenes por maderas de toda clase y formato ya sea para construcion de puentes y ferro-carriles, muelles y casas de todas clases.

Sus corredores en esta son los Sres Batilana y Moura y sus agentes.

E. H. Folmar y Cª.
p8 a17 Reconquista 117

Retratos En targetas á 50$ docena. en cuadros y cajas desde 20$, Adolfo Alexander calle de las Artes 37. p3 a22

Retratos En targetas á 50$ la docena, en cuadros y cajas desde 20$ con toda perfeccion y deojanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas, calle de las Piedras No. 5. p3 a22

Rico dulce De Guallaba fresco con caja de latas grandes á 5 $ una por docenas algo menos, té negro congo á 4$ paquete cigarros habanos queda una pequeña partida que venderemos por liquidar muy barato al indio Rivadavia 342. p3 a21

Se alquila En la calle de Venezuela esquina Perú á 5 cuadras de la plaza de Victorio se alquila una hermosisima casa construida á todo costo con 9 piezas todas iluminadas á Gas. Para tartar ocurrir Recoba Nueva núm. 102 desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. p3 a22

Se ofrece Una ama de leche para cuidar en su casa calle de Bolivar núm. 325 p3 a22

Se ofrece Un hermoso terreno para arrendar compuesto de 10 varas de frente por 60 de fondo sita en la calle de Cuyo plaza del 11 propio como para una quinta; las personas interesadas pueden ocurrir á la calle de Europa núm 413 que encontrarán con quien tratar. p5 a20

Textos De enseñanza compendio de Gramática castellana segun las doctrinas de la Gramática de Bello) por José O. Reyes. 10$ mé

Prontuario de Ortografia Castellana. Elementos de Gramática Practica, método sencillisimo para el aprendizaje de nuestra Ortografia, sin trabajo de los alumnos, por José B. Suarez 10$ mé.

El Tesoro de las niñas, precioso opúsculo para la educacion moral en las escuelas de mujeres, por José B. Suarez 10$ mé.

Lecciones de Geografia Descriptiva segun el mapa actual de la Europa, y descripcion de la República Argentina, por Vicente Garcia Aguilera 10$ mé.

Lecciones de Aritmética Elemental y sistema Métrico Decimal, escrito para colejios y escuelas primarias, segun el programa del Colejio Nacional de Buenos Aires por Vicente Garcia Aguilera 10 ps. mé.

Principales librerias de Buenos Aires y Rosario. p15 a22

159—Florida—159 Lindos retra os en tarjetas, coloridos y abrillantados trabajo poco conocido en esta Capital se hacen en la fotografia y pintura de Christiano Junior, 159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes.

Cerveceria Participo al publico en general y á mis relaciones en particular que habiéndo trasladado mi fabrica de Cerveza de la calle de Salta, á las calles Esmeralda y Juncal antigua quinta del Sr. Riglos donde disponiendo de un terreno y materiales aparentes para el mejoramiento de este articulo, continuaré ofreciéndoles mis servicios en este ramo.

NOTA—En la antigua fabrica calle de Salta núm. 42 permanece un encargado de recibir las órdenes.

p8 a18 Emilio Bieskert.

Para Bayona Directamente pasageros solamente del 1º al 16 de Setiembre saldrá para Bayona la muy velera y conocida barca francesa Jean Baptiste.

Su capitan J. Chambre ofrece á los pasageros el mejor trato.

Para tratar ocurrir en la casa consignataria Apesteguí hnos Piedad 23. p20 a20

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los acidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, v fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomeudada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos.

Unicos depósitos de estos articulos en casa de Madame Biene, calle de la Flor.a núm 6.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la faculdad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria.

Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida Nº. 6

Precio del frasco 20 ps mé.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

MAÑANA

ESTACIONES																							
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3							
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4							
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3	4 50	5 50	6 50	7 50	5							
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5							
Lanus	—	8 45	—	—	—	—	—	2 4	—	3 45	—	5 17	—	—	—								
Lomas de Zamora	—	9 0	—	—	—	—	—	2 17	—	4 0	—	5 34	—	—	—								
Bursaco	—	9 20	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—	5 55	—	—	—								
Glew	—	9 40	—	—	—	—	—	—	—	4 40	—	6 20	—	—	—								
San Vicente	—	10 8	—	—	—	—	—	—	—	5 8	—	—	—	—	—								
Donselaar	—	10 40	—	—	—	—	—	—	—	5 40	—	—	—	—	—								
Ferrari	—	11 13	—	—	—	—	—	—	—	6 13	—	—	—	—	—								
Geppener	—	11 40	—	—	—	—	—	—	—	6 50	—	—	—	—	—								
Altamirano	—	12 5	—	—	—	—	—	—	—	7 30	—	—	—	—	—								
Gándara	—	12 30	—	—	—	—	—	—	—	8 0	—	—	—	—	—								
Chascomus	—	1 0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—								

REGRESOS

MAÑANA

ESTACIONES																							
Bascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—						
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—						
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—						
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—						
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—						
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—						
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—						
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—						
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	—	7 0	—						
Lanus	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	—	—	—	—	—	7 5	—						
Lomas de Zamora	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	4 30	—	—	—	—	—	7 5	—						
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2	—	3	—	4	—	4 41	—	—	—	7 0	8 0	—			
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3	3	4	3	—	4 5	—	—	—	7 0	8 0	—			
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	—	5 1	6 11	—	—	—	7 3	8 3	—				
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	—	5 23	6 23	—	—	—	7 23	8 25	—				

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. mje.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. mje
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursa y Glew.

LA ADMINISTRACION.

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE. 19, rue Jacob

En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hnos.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

EL INSTITUTO COMMERCIAL

DIRIGIDO POR

ANTONIO RIBEIRA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

POR LIQUIDACION

CASA INTRODUCTORA VENTA POR MAYOR Y MENOR

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

SAN MARTIN NÚM 8 FRENTE Á LA CATEDRAL

Gran surtido de escopetas y revolvers en caja, escopetas Lefaucheux y á fulminante, escopetas de aguja, de dos cañones, escopetas de Elbar, Rifles Lefaucheux y Montecristo, pistolas de todas clases, fusiles Chassepot, espadas, dragonas, puñales de todas clases, articulos de esgrima, un gran surtido de articulos de caza, cartuchos de todas clases y calibre, composturas de armas de todos sistemas y specialidad de trabajos finos y delicados.

Mas baratos que en todas partes. Venta y trabajo garantido por liquidacion. p8 a30

SOCIETE GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Génoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur "**Savoie**" de 3000 tx. de première classe, partirá pour Marseille et Gênes le 20 Setiembre faisant escala á

Rio-Janeiro
Gibraltar

PRIX DES PASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Gênes.....	946 ou 6150 ps.	470 ou 4250 ps.	3me CLASSE
Marseille.....	936 ou 6000 ps.	460 ou 4000 ps.	80 ou 2000 ps
Gibraltar.....	236 ou 5000 ps.	100 ou 4000 ps.	83 ou 2000 ps
Pour fret et passages s'adresser aux consignataires MM. Bonnemson et Hollacker.		100 ou 4000 ps.	80 ou 2000 ps.

Marseille
Gênes

PILULES DE VALLET

Las **píldoras de Vallet**, aprobadas por la Academia imperial de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejitimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo.

VALLET

Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi Hnos.* MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR **J.-P. LAROZE**, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como especifico para las **enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas,** etc.

JARABE DEPURATIVO

De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.

El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias ó terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el especifico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.

Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas y raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO

con quina, pelitre y Guyaco.

Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS

rosados toni-conservadores con base de magnesia.

Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: **G. Imbert**; en *Buenos-Ayres*, **Etcheparebordo.**

Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hnos.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

TELEGRAFO DEL ESTADO

DE

BUENOS AIRES AL ROSARIO (SANTÁ-FÉ)

Por esta linea telégrafica se mandan despachos á los precios siguientes por un despacho de diez palabras sin incluir el sobre escrito.

De la oficina central 103 Cangallo Buenos Aires.

A Mercedes.....	$ 10 mé
A Cármen de Areco	» 20 »
A Salto.....	» 20 »
A Rojas.....	» 20 »
A Pergamino	» 30 »
A San Nicolás.....	» 30 »
A Rosario.....	» 30 »

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.

Habiéndose hecho un arreglo con la compañia telégrafica del Rio de la Plata se recibirán telegramas en todas las oficinas para Montevideo al precio de $ 60 mé por diez palabras.

Lorenzo B. Trant.
P. Administrador.

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Mc. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

SE VENDE

Buen papel para envolver de diarios grande ocurrir á esta Imprenta (altos.)

YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo istablecimiento de los Sres. Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos lindos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata.

A los estancieros consignatarios y acopiadores de frutos del pais.

El Crédito Moviliario anticipa fondos sobre frutos del pais en depósito bajo las condiciones mas equitativas.

El interés será muy moderado y solo se contará por los dias que permanezcan los frutos en depósito.

Para mas pormenores en las oficinas de la Sociedad calle de la Piedad 118 altos de las 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Buenos Aires 15 de Julio de 1869.

P, La Direccion General.

EL TORIO

Se alquila un muy cómodo con puerta á la calle al lado de la Bolsa ocúrrase San Martin nú 124.

Libros ingleses.

EN BLANCO

Y toda clase de articulos para Escritorio.

LIBRERIA DE JUAN C. URE

FLORIDA 46

FUNERAL

E. Dr. D. Eustaquio J. Torres

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Agosto de 1860.

Su esposa Da. Juana F. Aguero de Torres, sus hijos, hijos politicos y demas deudos suplican á sus amigos y relaciones que por olvido involuntario, ó por falta del repartidor no hubiesen recibido esque la de invitacion se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Ignacio el viérnes 27 del corriente á las 10 de la mañana obsequio á que quedarán eternamente agradecidos.

Los señores sacardotes que gusten aplicar la misa con asistenc